

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T.

BAJA CALIFORNIA SUR

FECHA: 30 de abril del 2013

PROGRAMA DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	07/11/2005
JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	21/11/2005
LEY DEL SAT Y SU REGLAMENTO	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	02/03/2006
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS 2005	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	02/03/2006
INFORMÁTICA BÁSICA	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	13/09/2006
LENGUAJE CIUDADANO	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	16/03/2006
DELITOS FISCALES	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	22/01/2007
INTERVENTORÍAS, AVALUOS Y REMATES	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	19/03/2007
PRINCIPIOS GENERALES DE VALORACIÓN ADUANERA	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	03/08/2007
DIPLOMADO EN HABILIDADES GERENCIALES PARA ENLACES DEL SAT. (LIDERAZGO, NEGOCIACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN, OBTENCIÓN DE RESULTADOS, MANEJO DE CONFLICTOS).	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	29/10/2007
CURSO DE ASUNTOS PENALES Y ESPECIALES	SERVICIO DE ADMON. TRIBUTARIA	22/11/2007
PREVENCIÓN, USO Y MANEJO DE EXTINTORES Y PRÁCTICA DE CAMPO	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	08/10/2010
INDUCCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	30/07/2010
DERECHOS HUMANOS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	28/09/2012

3026

.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

IDIOMAS EXTRANJEROS Y GRADO DE DOMINIO	
INGLÉS	

DOCENCIA		
MATERIA	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO
DERECHO TRIBUTARIO I	UNIVERSIDAD MUNDIAL DE LA PAZ	07/09/2009
DERECHO FISCAL II	UNIVERSIDAD MUNDIAL DE LA PAZ	08/01/2010
PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	UNIVERSIDAD MUNDIAL DE LA PAZ	08/01/2010

ESTUDIOS Y/O TRABAJOS PUBLICADOS		
TÍTULO	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO

A

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. **BAJA CALIFORNIA SUR**

FECHA: 30 de abril del 2013

--	--	--

ASOCIACIONES PROFESIONALES

0 - 3927


FIRMA DEL INTERESADO



S.C.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
CURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2674533094

04/Junio/2013

Handwritten initials or marks in the top left corner.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Centro SCT Baja California Sur
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos

Of. No. 6.3.410.212 / 2013

La Paz, B.C.S., a 03 de Junio de 2013.

Lic. Salvador Valdez Bautista
Director de Remuneraciones
Dirección General de Recursos Humanos
México, D.F.

0 - 3928

Por medio del presente me permito solicitarle a Usted, Constancia de Retenciones del Ejercicio 2012 del C. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Centro SCT Baja California, lo anterior es que dicho trabajador requiere el documento para presentar su declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante SAT en el plazo previsto por la disposiciones fiscales, le anexo escrito del interesado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Subdirector de Administración

C.P. Juan Manuel Lomas Pérez

CENTRO S.C.T., B.C.S.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS



FG/ARC

La Paz, B.C.S a la fecha de su presentación.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Centro SCT B.C.S.

H. del 47 e/l. Ramírez e I. Altamirano

Col. Esterito, La Paz, B.C.S.

0 - 3929

El que suscribe, Lic. Daniel Alejandro Herrera Rodríguez, con registro federal de contribuyentes HERD790913C92, me permito informarle que de conformidad con los artículos 116 último párrafo, inciso c) y 117 fracción III, inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 151 de su Reglamento, voy a presentar por mi cuenta la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta por los ingresos recibidos por concepto de sueldos y salarios correspondiente al ejercicio fiscal de 2012. Lo anterior se le informa con el fin de solicitar atentamente que no se efectúe el cálculo del impuesto anual por los ingresos por concepto de sueldos y salarios que percibí por el ejercicio de 2012. Asimismo, me permito solicitarle la constancia de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año 2012, para estar en posibilidad de cumplir con la presentación de mi declaración anual en el plazo previsto por las disposiciones fiscales.

B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

Atentamente.


Lic. Daniel Alejandro Herrera Rodríguez

CENTRO S.C.T.
BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCION GENERAL

14 DIC 2012

MIRVA G
RECIBIDO



Centro SCT Baja California Sur
Dirección General

Oficio número 6.3.01.043/2013

La Paz, B.C.S., a 15 de marzo de 2013.

~~LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ~~
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
CENTRO SCT B.C.S.

0-3930

Por medio del presente, de conformidad con las atribuciones que me confiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con fundamento en el artículo 10 fracción XIX de ese mismo ordenamiento legal, me permito hacerle de su amable conocimiento que por necesidades del servicio, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se encargará del despacho de los asuntos correspondientes a la Subdirección de Transporte de este Centro SCT B.C.S., por lo que queda facultado para firmar los trámites inherentes a dicha Subdirección.

T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

Sin otro particular.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT B.C.S.

C. LUIS ALEJANDRO CRUZ OLIVERA

ENTERADO

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ

c.c.p.- Lic. Fernando González.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos Centro SCT B.C.S.- conocimiento
c.c.p.- M.C. Dulce Renee Inzunza Romero.- Encargada del Despacho de la Subdirección de Administración Centro SCT B.C.S.- conocimiento



No. Of. 6.3.410.170/2012

CENTRO SCT 623, BAJA CALIFORNIA SUR
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECS. HUMANOS
UNIDAD DE CAPACITACIÓN



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE

La Paz, B.C.S. a 03 de Mayo 2012.

0 3931

De conformidad a Oficio No. 5.2.007 de fecha 09 de Marzo del presente año, remitido por la Oficialía Mayor de la Dirección General de Recursos Humanos y signado por el Director General Lic. Antonio Sánchez Martínez, así como a la Normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública, la cual emite los Criterios para la Elaboración de los Programas de Formación Integral 2012, en su numeral 4 inciso 4.3 que a la letra dice "... Notificar la Programación de la Capacitación a cada uno de los Servidores Públicos de Carrera, difundiendo a estos la Programación de las Acciones de Capacitación durante el Primer Cuatrimestre del año, Informando cuando menos por cada una, su relación con las necesidades de capacitación detectadas, la fecha de impartición, los requisitos, el Objetivo, la Duración en horas y el tipo de Evaluación que se aplicara.

Haciendo referencia al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y el Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo, emitido por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Julio de 2010 y su reforma del 29 de Agosto de 2011.

El Artículo Tercero numeral 48, del Acuerdo antes mencionado, señala que los Servidores Públicos, con el objeto de su Actualización, Certificación y Permanencia en el Puesto, deben de acreditar las Acciones de Capacitación con fines de Inducción.

Por lo anteriormente descrito, se le informa a Usted que deberá realizar en Curso en Línea, "INDUCCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA" el cual se encuentra disponible para su aplicación en la página:

<http://intranet.sct.gob.mx>

→ Cursos en Línea.

Deberá realizarlo antes del 21 de Mayo del presente año y enviar a la Unidad de Capacitación la Pantalla de Acreditación con los siguientes datos:

- Nombre
- Puesto
- Firma autógrafa
- Unidad Administrativa a la que pertenece
- Círculo y correo electrónico
- Así como nombre, puesto y firma del Jefe Inmediato.



CENTRO S.C.T. B.C.S.
SUBDIRECCION DE
ADMINISTRACION
UNIDAD DE
CAPACITACION

ATENTAMENTE

ING. SAMUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN

c.c.p. LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA.- DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN B.C.S.- Su conocimiento.
LIC. FERNANDO GONZÁLEZ.- JEFE DEL DEPTO. DE RECS. HUMANOS.- Integración Expediente Personal.
EXPEDIENTE PFI 2012.

FG*JACR/2012

Recibido
14/05/2012

Héroes del 47 al Ignacio Altamirano e Ignacio Ramirez, Col. Esterito, La Paz B. C. S. C.P. 23020
Tel. (612) 125 03 18 CÍSCO. 41040 y 41042, email: jcaballe@sct.gob.mx

125

Evaluación de contenidos

Despedida



SFP

Calificación:
 Participación:
 Promoción:

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Nivel de Avance 19 de 19

CENTRO SCT 623 BAJA CALIFORNIA SUR **RELEVADO** 28 MAY 2012 UNIDAD DE CAPACITACION

NOMBRE: LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ
 PUESTO: JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO SCT 623, BAJA CALIFORNIA SUR
 CÍSCO: 41008
 CORREO ELECTRONICO: dherrera@sct.gob.mx

NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO: LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT.

FIRMA:

FIRMA:

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

ANVERSO

37PIA09

7133630

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2011

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

HERRERA

RODRIGUEZ

DANIEL ALEJANDRO

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

AREA GEOGRAFICA DEL SALARIO MINIMO (1)

A

SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL

N

TARIFA UTILIZADA:

DEL EJERCICIO QUE DECLARA

X

1991 (Actualizada)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:

CÁLCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*)

0.00

CÁLCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)

FRACCIÓN I (2)

FRACCIÓN II (2)

APLICADA (3)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO

SI ES ASIMILADO A SALARIOS SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)

03

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6)

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS

920

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARAN SU DECLARACIÓN

920

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO

0

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

0

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más L, más m de la página 2, más el campo SI de la página 3)

438829

I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

0

B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO(7)

0

J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDE AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)

0

C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)

58140

K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)

0

TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)

0

L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)

0

TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES NO ACUMULABLES (A - B - C - D - E)

380689

M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES

0

G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL

0

N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES

0

H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

0

O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)

0

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos U, más el campo V de la página 2, más los campos UA, más V1 de la página 3)

72508

PAGOS POR SEPARACIÓN

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deben hacer anotación alguna en R, S, T)

0

V. INGRESOS EXENTOS

0

R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)

0

W. INGRESOS GRAVABLES

0

S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)

0

X. INGRESOS ACUMULABLES

0

T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)

0

Y. INGRESOS NO ACUMULABLES

0

U. NUMERO DE DÍAS (9)

0

Z. IMPUESTO RETENIDO

0

(*) Es obligatorio requerir estos campos

(1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señale la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

(2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reformó el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.

(3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

(4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comités; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.

(5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(ones).

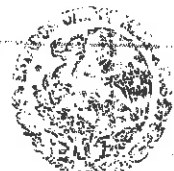
(7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.

(8) Se refiere el Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

(9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

SE EXPIDE POR DUPLICADO

Original - Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado - Retenedor



CENTRO REGISTRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR Unidad Registral Tijuana 2022 127 17/04/2022

2 HERD790913C92

REVERSO 37P2A09

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	0
b. NUMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0
c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
-----------------------------------	---	---	---

INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TITULOS VALOR AL EJERCER LA OPCION (4)	III. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCION DE INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR	II. IMPUESTO RETENIDO

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	942681	0
p. GRATIFICACION ANUAL	36350	1795
q. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	44255
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	1658	897
t. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
u. REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
v. FONDO DE AHORRO	0	0
w. CAJA DE AHORRO	0	0
x. VALES PARA DESPENSA	0	0
y. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	10269
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

3934

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá anotarse el pago por separación.
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA	0	0
HI. AYUDA PARA RENTA	0	0
II. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
JI. DOTACION O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
NI. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	924
		0 - 3935

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QI. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 0 de la pagina 2 al P1 de la columna "gravado" de la pagina 3)	380689	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 0 de la pagina 2 al P1 de la columna "exento" de la pagina 3)	58140	YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	0
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	438829	ZI. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL PAGADO RETENIDO. (4)	0	aI. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	72508	bI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	cI. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SC7051121NES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION *

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S). O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

VALADEZ BAUTISTA SALVADOR

DIJER DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
 DIRECCION DE REGISTRO Y CLASIFICACION
 AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 CARRANZA MATEO S. S. S. S.
 COLONIA VALADEZ C. A. 06000

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

" Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 13/02/2012 y a la que le correspondió el número de folio de operación 53399967, así mismo, SI() o NO(X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR "

* Sólo personas físicas.

- (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
- (2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual.
- (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. **B.C.S.**

FECHA: 09-ABRIL-2012

DATOS PERSONALES			
NOMBRE:	DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ		
R.F.C.	FECHA DE NACIMIENTO (día/mes/año)	EDAD	ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO	LA PAZ, B.C.S.		
DOMICILIO	CALLE y No.		
	COLONIA		
	CIUDAD, EDO.		
TELÉFONO PARTICULAR	LADA	TELÉFONO	CELULAR

ESTUDIOS	NOMBRE DE LA ESCUELA / CIUDAD	PERÍODO
PRIMARIA	JAIME NUNÓ	1985-1991
SECUNDARIA	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1991-1994
PREPARATORIA	C.B.T.I.S. 62	1994-1997
PROFESIONAL CARRERA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	1997-2002
CÉDULA PROFESIONAL No.	1273	
POSTGRADO		FECHA

EXPERIENCIA LABORAL	(COMENZANDO POR EL ACTUAL)	PERÍODO DÍA / MES / AÑO
INSTITUCIÓN	CENTRO S.C.T. B.C.S.	16/02/2010
PUESTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LUGAR	LA PAZ, B.C.S.	
INSTITUCIÓN	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	01/11/2008
PUESTO	AUDITOR JUNIOR	
LUGAR	LA PAZ, B.C.S.	
INSTITUCIÓN	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
PUESTO	NOTIFICADOR EJECUTOR, PROYECTISTA, ENCARGADO DE ASUNTOS PENALES	16/09/2002
LUGAR		

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T.	B.C.S.	FECHA: 09-ABRIL-2012
INSTITUCIÓN		
PUESTO		
LUGAR		

CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y CONVENCIONES		
TEMA	INSTITUCIÓN	PERIODO DÍA / MES / AÑO
Curso sobre Materia Constitucional	U.A.B.C.S.	2002
Honestidad como valor fundamental en las Instituciones Públicas	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Juicio de Concurso Mercantil	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Contabilidad para No Contadores	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Curso de Asuntos Penales y Especiales	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Lineamientos para la Condonación de Multas y Recargos	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Ley y Juicio de Amparo	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Despacho Aduanero	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Introducción a la Clasificación Arancelaria	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Código Federal de Procedimientos Civiles 2005	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Nociones de Derecho Constitucional	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Introducción al Comercio Internacional	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Ley Aduanera	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Marco Jurídico de las Contribuciones al Comercio Exterior	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Juicio Contencioso Administrativo	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Programa de Ortografía y Redacción	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Ley del SAT y su Reglamento	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos 2005	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Informática Básica	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008

10/15 90%

B.C.S.
 ADMINISTRACIÓN
 DE RECURSOS HUMANOS

3937

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT**

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. B.C.S. FECHA: 09-ABRIL-2012

Juicio de Nulidad	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Interventorías, Avalúos y Remates	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Delitos Fiscales	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Principios Generales de Valoración Aduanera	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008
Diplomado en Habilidades Gerenciales para Enlaces del SAT (liderazgo, negociación, trabajo en equipo, comunicación, obtención de resultados, manejo de conflictos)	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2002 al 2008

0 - 3938

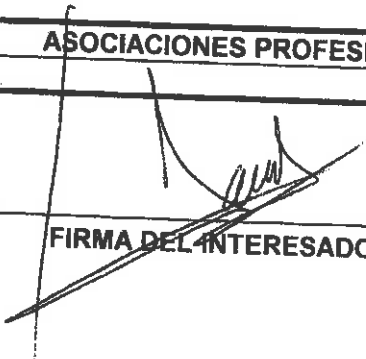
IDIOMAS Y GRADO DE DOMINIO	%

S.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

DOCENCIA		
MATERIA	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO

ESTUDIOS Y/O TRABAJOS PUBLICADOS		
TÍTULO	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO

ASOCIACIONES PROFESIONALES


 FIRMA DEL INTERESADO

CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
6.3.305.547/2011

"2011, Año del Turismo en México."

Manuel



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTE



La Paz, Baja California Sur, a 06 de diciembre de 2011.

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ,
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE



0 - 3939

Por medio del presente, le comunico que se le comisiona el día 07 de diciembre de 2011 a la ciudad de México D.F., a efecto de entregar documentación en el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, así como a la Coordinación General de Centros SCT.

Sin otro particular.

T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS



DIRECCION GENERAL
CENTRO S C T
LA PAZ, B C S

ATENTAMENTE

[Signature]
LIC. CARLOS ALBERTO DE CASCOBAIN OCHOA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT B.C.S.

CENTRO S.C.T. B.C.S.
RECIBIDO
07 DIC 2011
[Signature]
DEPTO. DE REC. HUMANOS

[Signature]
datur

c.c.p.- Lic. Fernando González.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos Centro SCT BCS.- conocimiento.

Héroes del 47 e/ Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Col. Esterito, C.P. 23020 La Paz, Baja California Sur.

**CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR.
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
6.3.305.410/2011**

EXP.

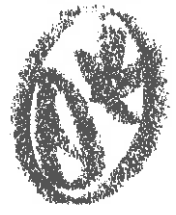
"2011, Año del Turismo en México."



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

La Paz, Baja California Sur, a 07 de septiembre de 2011.

**LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**



0 3940

Por medio del presente, le comunico que se le comisiona los días 07 y 08 de septiembre de 2011 a la ciudad de México D.F., a efecto de asistir a reunión de trabajo con autoridades de la Tesorería de la Federación.

Sin otro particular.

**B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS**

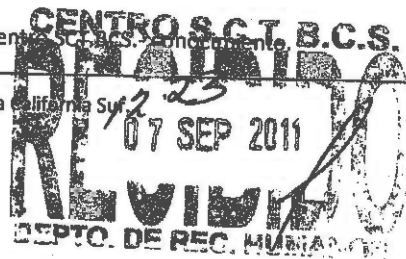
ATENTAMENTE

**LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAÍN OCHOA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT B.C.S.**



c.c.p. Lic. Fernando González.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos Centro SCT B.C.S. - Monocombente

Héropes del 47 e/ Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Col. Esterito, C.P. 23020 La Paz, Baja California Sur



134

**CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
6.3.305.339/2011**

Exp 12

"2011, Año del Turismo en México."



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



La Paz, Baja California Sur, a 25 de julio de 2011.

**LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

0- 3941

Por medio del presente, le comunico que se le comisiona los días 26 al 28 de julio de 2011 a la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a efecto de notificar a la empresa CONSTRUCCIONES Y PUENTES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., la rescisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 1-C-CE-A-504-W-0-1.

Sin otro particular.

**C.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS**

ATENTAMENTE

**LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT B.C.S.**

**DIRECCION GENERAL
CENTRO SCT
LA PAZ, B C S**

c.c.p.- Lic. Fernando González.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos Centro SCT BCS.- conocimiento.

Héroes del 47 e/ Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Col. Esterito, C.P. 23020 La Paz, Baja California Sur.

1.24
26 JUL 2011

135
1

No. Of. 6.3.414.217/11
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"2011, Año del Turismo en México".

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
DEL CENTRO SCT, BCS
PRESENTE.

0 3942

La Paz, Baja California Sur, a 10 de Junio de 2011

Por este conducto informo a usted, que derivado de que la Residencia General de Carreteras Federales, en la actualidad cuenta con personal suficiente para llevar a cabo los trámites correspondientes a la Liberación de Derecho Vía, se ha tomado la decisión de prescindir de los servicios que venía prestando el C. Ing. Luis Guillermo González Arballo, el cual se encuentra comisionado a esta Residencia General a mi cargo.

T. B.C.S.

ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

Sobre el particular, y derivado de la necesidad de optimizar el recurso humano con el que cuenta esta Secretaría y con el fin de que al C. Ing. González Arballo sea asignado a las áreas que lo requieren, le informo que está a su disposición para que le sean asignadas las tareas que usted juzgue conveniente.

Agradeciendo el apoyo brindado y esperando contar con su valiosa colaboración, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL RESIDENTE GENERAL

ING. MARTIN LANDEROS ESCOBEDO

Ccp.- C. Subdirector de Obras del Centro SCT, BCS.-Para su conocimiento.
C. Subdirector de Administración del Centro SCT, BCS.-Mismo Fin.
C. Jefe del Depto. de Recursos Humanos.- Presente.
Archivo y Minutario.

MLE/asa*



136

CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
6.3.305.213/2011

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2011, Año del Turismo en México."

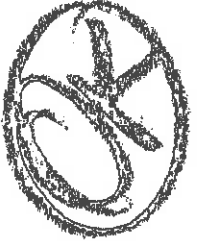


SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT 3343

La Paz, Baja California Sur, a 26 de mayo de 2011.

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
CENTRO SCT EN B.C.S.



Por medio del presente, le comunico que ha sido comisionado a la ciudad de México D.F. los días 29, 30 y 31 de mayo del año en curso a fin de asistir a una reunión de trabajo con la Lic. Raquel Navarro Casas y el Lic. Francisco Loera.

Sin otro particular.

S.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. EN B.C.S.

LIC. CARLOS ALBERTO DE LAS CRUZ LOCHOA



Héroes del 77 e/ Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Col. Esterito, C.P. 23020 La Paz, Baja California Sur.

[Handwritten signature]
27 MAY 2011

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

37
37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL 02 MES FINAL 12 EJERCICIO 2010

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]

APELLIDO PATERNO: HERRERA APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ NOMBRE(S): DANIEL ALEJANDRO

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1) A	SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL	TARIFA UTILIZADA	DEL EJERCICIO QUE DECLARA	1991 (Actualizada)	X
PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:			FRACCIÓN I (2)	FRACCIÓN II (2)	APLICADA (3)
CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*)	CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)				
MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO	SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4) 0		CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)		03
RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6)					

0 - 3944

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS	920	MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN	920
INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO		MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos g, más m de la página 2, más el campo 81 de la página 3)	374262	L. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	0	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	0
C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo e de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	50732	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	
F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	323530	L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	0
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	0
		O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	0
		P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	61000

PAGOS POR SEPARACIÓN

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)		V. INGRESOS EXENTOS	
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)		W. INGRESOS GRAVABLES	
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)		X. INGRESOS ACUMULABLES	
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)		Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	
U. NÚMERO DE DÍAS (9)		Z. IMPUESTO RETENIDO	

(*) Es obligatorio requisitar estos campos.
 (1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
 (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.
 (3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas); E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.
 (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).
 (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.
 (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.
 (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original-Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado-Retenedor

3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO
	c. INGRESOS EXENTOS	g. INGRESOS NO ACUMULABLES
	d. INGRESOS GRAVADOS	h. IMPUESTO RETENIDO

4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
-----------------------------------	---

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	299846	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	23268	1724
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	40600
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	416	862
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPESA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	6737
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

- (1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARA ROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	809

0 3945

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SALARIOS (Suma de los campos a de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	323520	XI. SALDO AFAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
R1. SALARIOS (Suma de los campos a de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	50732	YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (6)	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	374262	ZI. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	809
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	61000	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	809
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN	0	c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SCT051121PH1

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR

DE LAS CURRAIN OCHOA CARLOS ALBERTO



DIRECCION GENERAL CENTRO B.C.S. LA PAZ, B.C.S.

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

- (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
- (2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual.
- (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

- (4) Aplicable a partir de 2005.
- (5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
- (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
- (7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador



NOMBRAMIENTO

0 3946

**C. Daniel Alejandro Herrera Rodríguez
Presente**

Bernardo Muñoz Reynaud, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien nombrarle a partir de esta fecha como:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de **Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos**

T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

Con carácter de confianza en el rango de Subdirector, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito al Centro S.C.T. Baja California Sur.

En virtud de lo anterior, deberá tomar posesión del cargo a partir de la fecha de firma del presente nombramiento, así como cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
México, D. F. a 16 de febrero de 2010

El Director General de Recursos Humanos

SCT SCT SCT SCT SCT SCT SCT
TDE TDE FOLIO N.º 3946 UR. 625 TDE
SCT SCT SCT SCT SCT SCT SCT



PROTESTA

C. Carlos Alberto Lascurain Ochoa, Director General del Centro S.C. 0 Baja California Sur, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, hace constar que previo a recibir su nombramiento C. Daniel Alejandro Herrera Rodríguez rindió protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; guardar ésta y las leyes que de ella emanan; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad"

El Servidor Público de Carrera Titular

C. Daniel Alejandro Herrera Rodríguez

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
México, D. F. a 16 de febrero de 2010

El Director General

C. Carlos Alberto Lascurain Ochoa



DIRECCION GENERAL
CENTRO S.C.T.
LA PAZ, S.C.S.

SCT SCT SCT SCT SCT SCT SCT
T32 T32 FOLIO No 700245 PR 2623 T32 T32
SCT SCT SCT SCT SCT SCT SCT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



EL C. SERVIDOR PÚBLICO

LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.
DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

FILIACIÓN:



CURP:

CÓDIGO: CFNA001

PUESTO: SUBDIRECTOR DE ÁREA

CREDECIAL No.

COMO SERVIDOR PÚBLICO DE ESTA
DEPENDENCIA ADSCRITO A:

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

EN SU CARÁCTER DE:

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

0 3943

EL C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES SU APOYO OPORTUNO Y
EFICAZ PARA QUE EL TITULAR DE LA PRESENTE PUEDA EFECTUAR ACTOS
INHERENTES A SU CARGO.



S.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
Subdirección de Prestaciones al Personal
Oficio núm. 5.2.1.0.2- 01506

México, D.F. a 24 de Agosto de 2010.

Vol.- 28714

ASUNTO: Carnet de Mando Medio.

Ing. Samuel Araiza Vázquez
Subdirector de Administración
Centro SCT Baja California Sur
e s e n t e.

En atención a su Oficio número 6.3.410.220/10, y en relación al Programa de Expedición de Credenciales para el personal de Mando que la Dirección General de Recursos Humanos está llevando a cabo, adjunto me permito enviar a usted 1 carnet de identificación para Mando Medio a favor del C. Daniel Alejandro Herrera Rodríguez, a fin de que por su amable conducto le sea entregado al interesado.

C.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

Sin más por el momento, quedo de usted.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Subdirector



José Gpe. Pineda Mociño

CENTRO S.C.T. B.C.S.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

10 SEP 2010

RECIBIDO

HORA 8:28 FIRMA

143

CENTRO S.C.T. B.C.S.
RECIBIDO
10 SEP 2010
11:40
RECIBIDO
DEPTO. DE REC. HUMANOS

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR
CONTROL DE GESTION NÚM. 418/ 2010
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION**

REMITENTE:	NUM.			DIA	MES	AÑO	
JOSE GPE. PINEDA MOCIÑO SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES AL PERSONAL DGRH	5.2.1.0.2.-1506	<input checked="" type="checkbox"/>	OFICIO	10	SEPT	2010	
		<input type="checkbox"/>	INVITACION	DIA	MES	AÑO	
		<input type="checkbox"/>	TARJETA			0	3950
		<input type="checkbox"/>	ESCRITO				
		<input type="checkbox"/>	OTRO				

ADJUNTO ME PERMITO ENVIAR A USTED 1 CARNET DE IDENTIFICACION PARA EL MANDO MEDIO A FAVOR DE ANIEL HERRERA RODRIGUEZ PARA QUE SEA ENTREGADO.

RESPONSABLE DE ATENDER:

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

SECRETARIA

NORMAL

URGENTE

MUY URGENTE

PERIODO MÁXIMO

PARA SU CONOCIMIENTO
FORMULAR NOTA DE OPINIÓN

FORMULAR PROYECTO DE OFICIO PARA FIRMA DEL SUBDIRECTOR

FORMULAR PROYECTO DE OFICIO PARA FIRMA DEL DIRECTOR

PARA SU ATENCION PROCEDENTE
ASISTA EN REPRESENTACION DEL
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

OTROS

OBSERVACIONES:

CENTRO S.C.T. B.C.S.

RECIBIDO

10 SEP 2010

1140

DEPTO. DE REC. HUMANOS

NOMBRE Y FIRMA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



(Handwritten mark)

CREDECIAL No. MM 

COMO SERVIDOR PÚBLICO DE ESTA
DEPENDENCIA ADSCRITO A:

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

EN SU CARÁCTER DE:
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.
DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

(Handwritten signature)

0 - 3951

FILIACIÓN:



CURP:

CÓDIGO: CFNA001

PUESTO: SUBDIRECTOR DE ÁREA

EL C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES SU APOYO OPORTUNO Y
EFICAZ PARA QUE EL TITULAR DE LA PRESENTE PUEDA EFECTUAR ACTOS
INHERENTES A SU CARGO.

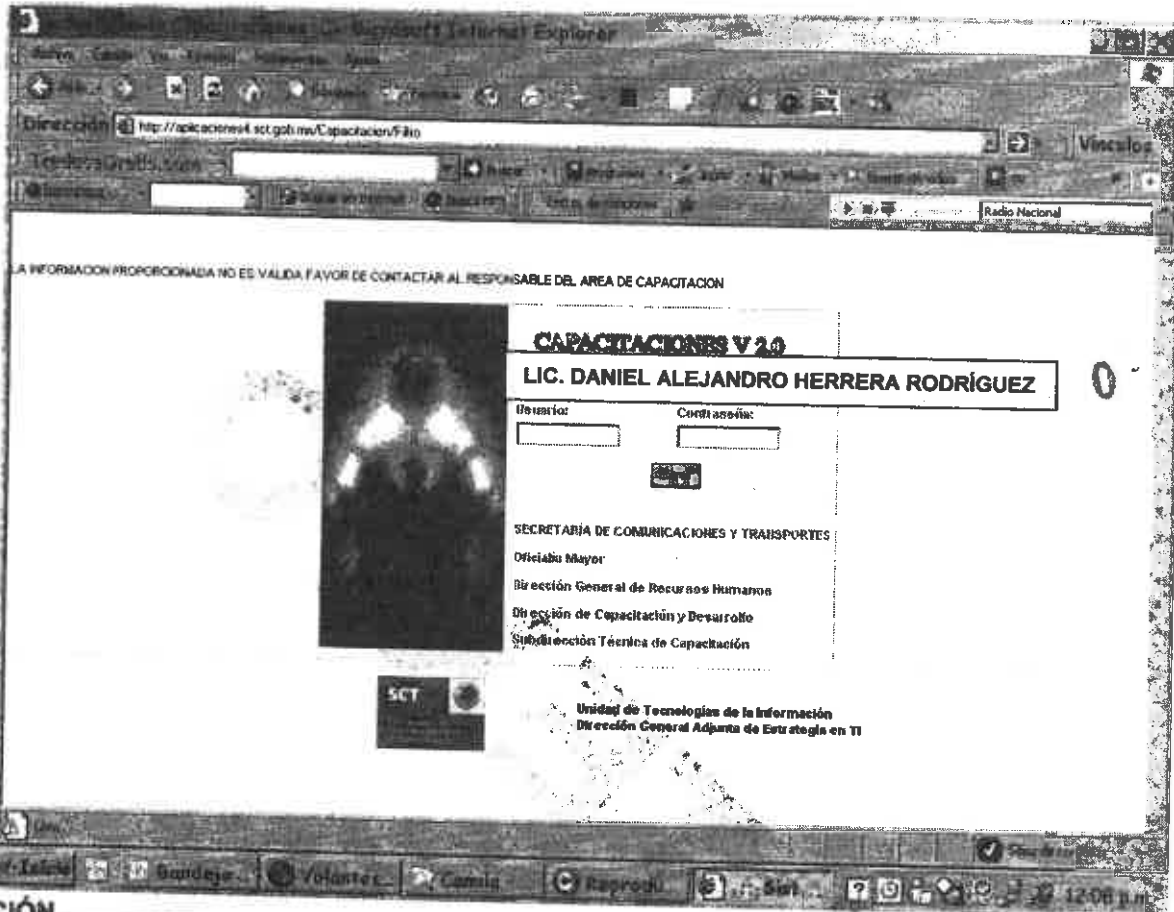


C.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

(Faint circular stamp)

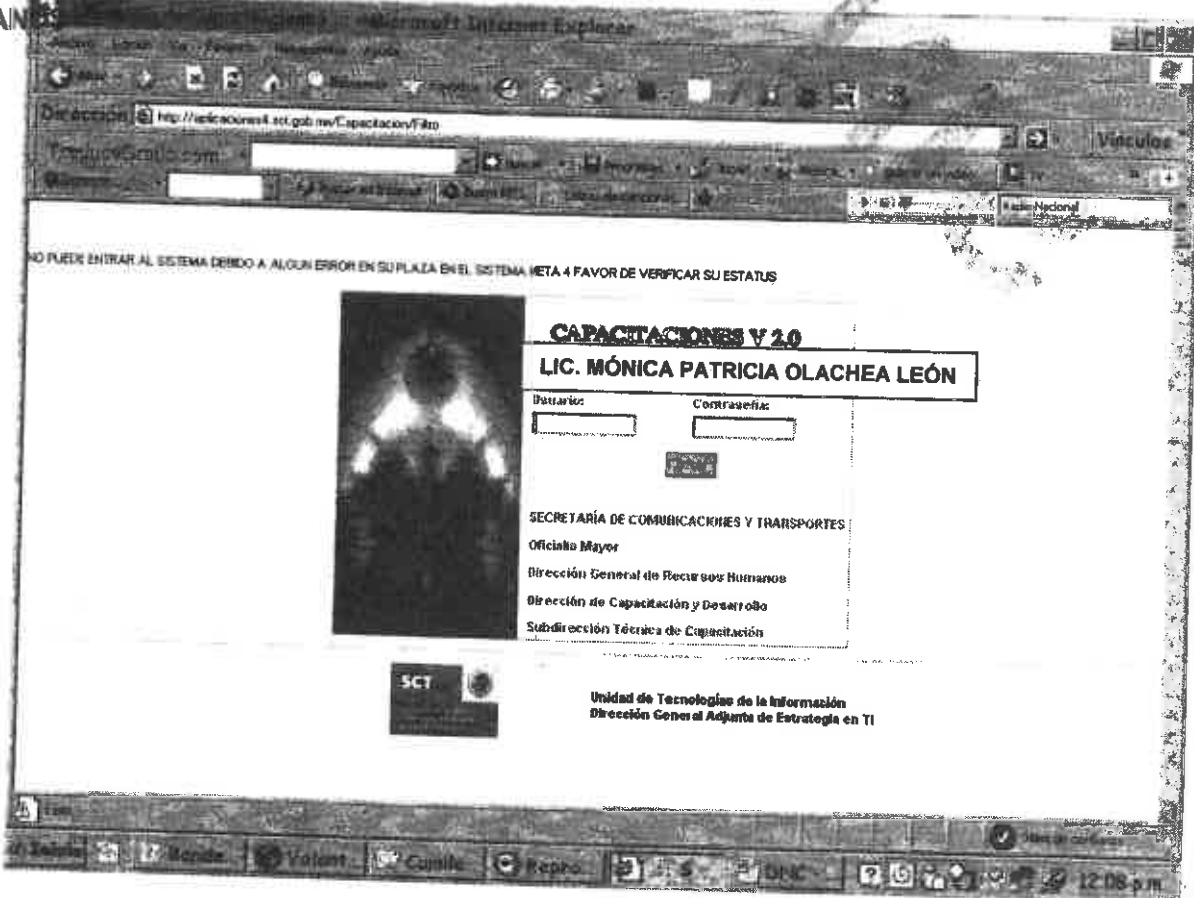
(Large handwritten signature)

(Handwritten notes)
NUNDI
13-APT-09



3952

S.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS



146

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

Anexo 1 - Identificación del Trabajador

Mes inicial		04
Mes final		12
Ejercicio		2009
Registro federal de contribuyentes		
Clave única de registro de población		
Apellido Paterno		0 330 INZUNZA
Apellido Materno		ROMERO
Nombre(s)		DULCE RENEÉ
Área geográfica del salario mínimo		Área A
Indique si el patrón realizó cálculo anual		NO
Tarifa utilizada: del ejercicio que declara		SI
Tarifa utilizada: 1991 actualizada		NO
PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO		
Proporción del subsidio calculada conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio que declara		
Proporción del subsidio calculada conforme a las disposiciones vigentes en 1991		
Proporción del subsidio aplicada		
Indique si el trabajador es sindicalizado		NO
Si no es afiliado a salarios, señale la clave correspondiente		Sin Selección
Clave de la Entidad Federativa donde prestó sus servicios		03 - Baja California Sur
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 1 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 2 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 3 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 4 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 5 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 6 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 7 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 8 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 9 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 10 del otro patrón		
Monto de las aportaciones voluntarias efectuadas		

147



T. B. C. S.
 ADMINISTRACIÓN
 DE RECURSOS HUMANOS

Indique si el patrón aplicó el monto de las aportaciones voluntarias en el cálculo del impuesto	NO
Monto de las aportaciones voluntarias deducibles para trabajadores que realizarán su declaración	
Monto de las aportaciones voluntarias deducibles aplicadas por el patrón	

Anexo 1 - Pagos del Patrón Efectuados a sus Trabajadores	
Sueldos, salarios, rayas y jornales gravado	173159
Sueldos, salarios, rayas y jornales exento	0
Gratificación anual gravado	11975
Gratificación anual exento	1644
Viáticos y gastos de viaje gravado	0
Viáticos y gastos de viaje exento	44050
Tiempo extraordinario gravado	0
Tiempo extraordinario exento	0
Prima vacacional gravado	321
Prima vacacional exento	822
Prima dominical gravado	0
Prima dominical exento	0
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) gravado	0
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) exento	0
Reembolso de gastos médicos, dentales y hospitalarios gravado	0
Reembolso de gastos médicos, dentales y hospitalarios exento	0
Fondo de ahorro gravado	0
Fondo de ahorro exento	0
Caja de ahorro gravado	0
Caja de ahorro exento	0
Vales para despensa gravado	0
Vales para despensa exento	0
Ayuda para gastos de funeral gravado	0
Ayuda para gastos de funeral exento	0
Contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón gravado	0
Contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón exento	2602
Premios por puntualidad gravado	0
Premios por puntualidad exento	0
Prima de seguro de vida gravado	0
Prima de seguro de vida exento	0
Seguro de gastos médicos mayores gravado	0
Seguro de gastos médicos mayores exento	0
Vales para restaurante gravado	0
	0

CENTRO DE SUBDIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE

Vales para restaurante exento	
Vales para gasolina gravado	0
Vales para gasolina exento	0
Vales para ropa gravado	0
Vales para ropa exento	0
Ayuda para renta gravado	0
Ayuda para renta exento	0
Ayuda para artículos escolares gravado	0
Ayuda para artículos escolares exento	0
Dotación o ayuda para anteojos gravado	0
Dotación o ayuda para anteojos exento	0
Ayuda para transporte gravado	0
Ayuda para transporte exento	0
Cuotas sindicales pagadas por el patrón gravado	0
Cuotas sindicales pagadas por el patrón exento	0
Subsidios por incapacidad gravado	0
Subsidios por incapacidad exento	0
Becas para trabajadores y/o sus hijos gravado	0
Becas para trabajadores y/o sus hijos exento	0
Pagos efectuados por otros empleadores (sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual) gravado	
Pagos efectuados por otros empleadores (sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual) exento	
Otros ingresos por salarios gravado	0
Otros ingresos por salarios exento	693
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS	
Suma del ingreso GRAVADO por sueldos y salarios	185455
Suma del ingreso EXENTO por sueldos y salarios	49811
Impuesto retenido durante el ejercicio que declara	29006
Impuesto retenido por otro(s) patrón(es) durante el ejercicio que declara	
Saldo a favor determinado en el ejercicio que declara, que el patrón compensará durante el siguiente ejercicio o solicitará su devolución	0
Saldo a favor del ejercicio anterior no compensado durante el ejercicio que declara	0
Suma de las cantidades que por concepto de crédito al salario le correspondió al trabajador	
Crédito al salario entregado en efectivo al trabajador durante el ejercicio que declara	
Monto total de ingresos obtenidos por concepto de prestaciones de previsión social	693
Suma de ingresos exentos por concepto de prestaciones de previsión social	693
Suma de ingresos por sueldos y salarios	235266
Monto del impuesto local a los ingresos por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado retenido	0
Monto del subsidio para el empleo entregado en efectivo al trabajador durante el ejercicio que	

0-3954

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

148

declara

0

Anexo 1 - Impuesto Sobre la Renta (Resumen)

Total de ingresos por sueldos, salarios y conceptos asimilados	235266
Ingresos exentos	49811
Total de las aportaciones voluntarias deducibles	
Ingresos no acumulables	0
Ingresos acumulables	185455
ISR conforme a la tarifa anual	0
Subsidio acreditable	
Subsidio no acreditable	
Monto del subsidio acreditable fracción III (sólo para 2001)	
Monto del subsidio acreditable fracción IV (sólo para 2001)	
Impuesto sobre ingresos acumulables	0
Impuesto sobre ingresos no acumulables	0
Impuesto sobre la renta causado en el ejercicio que declara	0
Impuesto retenido al contribuyente	29006
Impuesto local a los ingresos por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado	0
Monto del subsidio para el empleo que le correspondió al trabajador durante el ejercicio	0

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SCT051121PH1
CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENONIMACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO

CEI
SUBDIRECCION
DEPTO. D

FIRMA DEL RETENEDOR O SU REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (En caso de tenerlo)



DIRECCION GENERAL
CENTRO S.C.T.
LA PAZ, B.C.S.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



55



S.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

VALIDA SOLO CON LA VIGENCIA RESPECTIVA					
LIC. BERNARDO MUÑOZ REYNAUD			EL SERVIDOR PÚBLICO		
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			CURP: [REDACTED]		

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Exp. Pers.

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL
6.3.410.220/10



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Lic. José Guadalupe Pineda Mociño
Subdirector de Servicios al Personal
Dirección General de Recursos Humanos
Centro Nacional SCT., Cuerpo. "D"
Av. Xola y Universidad
Colonia . Narvarté,
CP. 03020, México, D.F

La Paz, BCS. a 28 de julio de 2010.

Por este conducto envié a usted Carnet de identificación Mando Medio No. MM-2445 y Credencial Administrativa No. 27794 a nombre del **C. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Centro SCT 623 Baja California Sur, para que sean elaborados nuevamente en virtud de que existe un error en el CURP, mismo que se anexa fotocopia para su verificación.

C.S.
ADMINISTRACION
HUMANOS

DICE. [REDACTED] DEBE DEPOR [REDACTED]

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atentamente.

Ing. Samuel Araiza Vázquez
Subdirector de Administración

[Handwritten signature]
AG' clau*

Nº 319343
74115727997

Héroes del 47 e/ Altamirano y Ramírez, Col. Esterito, CP.23020 La Paz, BCS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CREDECIAL No. MM [REDACTED]



COMO SERVIDOR PÚBLICO DE ESTA
DEPENDENCIA ADSCRITO A:

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

EN SU CARÁCTER DE:
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

EL C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES SU APOYO OPORTUNO Y EFICAZ PARA QUE EL TITULAR DE LA PRESENTE PUEDA EFECTUAR ACTOS INHERENTES A SU CARGO.

0-3957

EL C. SERVIDOR PÚBLICO
LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.
DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
CÓDIGO: CFNA001
PUESTO: SUBDIRECTOR DE ÁREA

16/03/2010

SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

IDENTIFICACIÓN: DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

ADSCRIPCIÓN: CENTRO S. T. BAJA CALIFORNIA SUR

CODIGO DE PUESTO: [REDACTED]

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
6.3.305.362/2010**

"2010, año de la patria. Bicentenario del inicio de la Independencia
y centenario del inicio de la Revolución"



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

La Paz, Baja California Sur, a 27 de julio de 2010.

**LIC. FERNANDO GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT EN B.C.S.
PRESENTE**

0 - 3958

Por medio del presente, le envío anexos los originales de las credenciales de mando medio número 27794 y MM 2445 correspondientes al suscrito, ya que el último dígito de la clave CURP es incorrecto, ya que por un error se puso el número 3, siendo que el número correcto es el 4; por lo que le solicito de la manera mas atenta se hagan las correcciones correspondientes.

De igual forma, adjunto al presente copia simple de la CURP del suscrito a fin de acreditar lo señalado.
B.C.S. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ

Expediente y minutario.

CENTRO S.C.T. B.C.S.
RECIBIDO
27 JUL 2010
13.23
DEPTO. DE REC. HUMANOS

Héroes del 47 e/ Ignacio Altamirano e Ignacio Ramirez, Col. Esterito, C.P. 23020 La Paz, Baja California Sur.
Tel: 612 125 24 29

0 - 3959

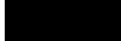


ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: 

AÑO DE REGISTRO: 

NÚMERO DE LIBRO: 

NÚMERO DE ACTA: 

NÚMERO DE FOJA: 

NÚMERO DE TOMO: 

CRIP: 030037900060249

29/03/2001

72739444



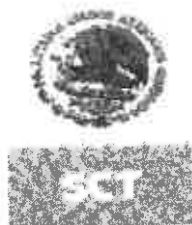
YUCATÁN
T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE SERVICIOS HUMANOS

YUCATÁN
ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL
Oficio núm.- 5.2.316.- 001138

México, D. F., a 25 de junio de 2010

Vol.- 19724



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ASUNTO: Carnet de Mando Medio

0- 3960

ING. Samuel Araiza Vázquez
Subdirector de Administración
Centro SCT Baja California Sur
Presente.

En atención a su Oficio número: 6.3.410.060/2010 y en relación al Programa de Expedición de Credenciales para el personal de Mando que la Dirección General de Recursos Humanos está llevando a cabo, adjunto me permito enviar a usted 1 carnet de identificación para Mando Medio adscrito a ese Centro SCT, a fin de que por su conducto le sea entregado al interesado.

T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Por el momento, quedo de usted.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Subdirector

José Gpe. Pineda Mociño

CENTRO S.C.T. B.C.S.
RECIBIDO
12:00
16 JUL 2010
DEPTO. DE REC. HUMANOS

CENTRO S.C.T. B.C.S.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

12:00
15 JUL 2010
RECIBIDO
HORA 9:30 FIRMA [Signature]

JGPM/MLL/IR/13/10

RELACIÓN CREDENCIALES DE MANDO MEDIO
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

NUM	NOMBRE	FOLIO
1	DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ	MM2445

0-3961

[Handwritten signature]
16 - JUNO - 2010



S.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

[Faint stamp]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Oficio No.: DG/DGARPPSPS/311/CI/002423/2010
México D.F, a 01 DE JUNIO DE 2010

C. LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
DIRECTOR GENERAL
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE
HEROES DEL 47 ENTRE ALTAMIRANO Y RAMIREZ, No. S/N
COL. ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020
LA PAZ
BAJA CALIFORNIA SUR

0-3962

EN ATENCIÓN A LA(S) SOLICITUD(ES 6.3.410.134/08 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2010 LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y 58 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, HACE CONSTAR QUE, HABIENDO REVISADO EL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, A LA FECHA NO SE ENCONTRO INHABILITADA (S) LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA (S).

B.C.S. ADMINISTRACION DE SERVIDORES HUMANOS

R.F.C

NOMBRE

[Redacted]

HERRERA RODRIGUEZ DANIEL ALEJANDRO

ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL R.F.C. Y EL NOMBRE CONSULTADO. LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

[Signature]

L.C. RENÉ ROQUE DIEGO

AVISO IMPORTANTE:

ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL R. F. C. Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.

MAMB/MPER



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

OFICIO DG/DGARPS/311/307/2010

2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución

México, D.F., 01 de junio de 2010.

3963

Handwritten notes: "Fernando", "Bicentenario y Centenario", "García"

LIC. CARLOS ALBERTO DE LAS TRIN OCHOA DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR Héroes del 47 entre Almirante y Ramírez, Col. Esterito, C.P. 23020, La Paz, Baja California Sur.

CENTRO S.C.T. B.C.S. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

09 JUN 2010

RECIBIDO

HORA 10:20 FIRMA [Signature]

Me refiero a su oficio número 6.3.410.134/08 de fecha 19 de mayo de 2010, dirigido al C.P. Salvador Vega Casillas, Secretario de la Función Pública, mediante el cual solicita se expida la Constancia de No Inhabilitación del Sr. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ.

Sobre el particular, le informo que por esta única ocasión se expide la constancia de no inhabilitación solicitada, misma que se anexa al presente, toda vez que conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y en el "Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción", de fecha 28 de noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008 (se anexa copia para pronta referencia), la constancia de no inhabilitación debe ser obtenida electrónicamente por el Área de Recursos Humanos de su Dependencia, mediante el uso del Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS).

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

[Signature of René Roque Diego]

L.C. RENÉ ROQUE DIEGO

CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR DIRECCION GENERAL

08 JUN 2010

RECIBIDO 13:30 Hrs.

Handwritten notes: "90", "del", "10/06/2010"

L'MAMB/OHR [Signature]

Handwritten note: "11# 0001/1A"

CENTRO S.C.T. B.C.S.

RECIBIDO 09 JUN 2010 13:48

DEPTO. DE REC. HUMANOS



0: 3964

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
S HUMANOS

Tomo DCLXIII No. 3 México, D.F., miércoles 3 de diciembre de 2008

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Economía
Secretaría de la Función Pública
Secretaría de la Reforma Agraria
Secretaría de Turismo
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Banco de México
Avisos
Indice en página 109

\$22.00 EJEMPLAR

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

SALVADOR VEGA CASILLAS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones VI, XVII y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, fracción III, 3, fracción III, 8, fracción X, 24, párrafo segundo y 40, párrafos primero, segundo, cuarto y quinto de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 6, fracción I, 38, fracciones VII y XVI, 44, fracciones IV y IX, y 45, fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece directrices para construir un México moderno e imprimir una nueva dinámica a la Administración Pública Federal, dentro del que, para eficientar el servicio público, se tiene como objetivo mejorar la regulación, la gestión y los procesos de la misma, para conseguir los resultados demandados por la sociedad a la Secretaría de la Función Pública mediante el aprovechamiento de tecnologías de la información y para poder así, satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de servicios públicos.

Que el Registro de Servidores Públicos Sancionados es un instrumento mediante el cual se inscriben, analizan, actualizan y publicitan los datos de las sanciones administrativas impuestas por la Secretaría de la Función Pública y otras autoridades competentes, que permite evitar la selección, contratación, nombramiento o designación de personas que se encuentren inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, asimismo, que podrá tomarse en consideración para efectos de determinar la reincidencia en el momento de definir la responsabilidad en que hayan incurrido los servidores públicos con motivo del incumplimiento de sus obligaciones.

Que resulta conveniente aprovechar los beneficios que otorga el uso de medios remotos de comunicación electrónica para que los Organos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en la Procuraduría General de la República y en la Presidencia de la República, lleven a cabo la inscripción y actualización del Registro de Servidores Públicos Sancionados, a fin de que éste cuente con información confiable, oportuna y veraz, inscribiendo para ello, las sanciones que se impongan a los servidores públicos, así como los medios de impugnación que hayan hecho valer los sujetos afectados y que refleje la situación jurídica actualizada que guardan las sanciones, así como para que otras autoridades con las que la Secretaría de la Función Pública tenga celebrados convenios o acuerdos en la materia, inscriban o registren a los servidores públicos inhabilitados por éstas, para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Que de igual manera, resulta de gran utilidad que tanto los Organos Internos de Control y las áreas encargadas de la administración de los recursos humanos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República y en la Presidencia de la República, obtengan mediante medios remotos de comunicación para los fines legales que establece el marco jurídico en la materia, las constancias de inhabilitación, de no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción.

Que es necesario simplificar los procedimientos administrativos mediante herramientas y sistemas tecnológicos a fin de elevar la eficiencia y eficacia en los servicios que proporciona la Secretaría de la Función Pública, concretamente en lo que se refiere a la expedición de las constancias de no inhabilitación que solicita el público en general, y que por mandato legal requieren las áreas de recursos humanos de las instituciones federales, con lo cual se le beneficiará de manera directa al ciudadano ya que se evitarán gastos de traslado, pérdida de tiempo y molestias innecesarias.

Que el 9 de diciembre de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se crea la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, a fin de promover y consolidar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Que dicho Acuerdo previó la creación, con carácter permanente, de la Subcomisión de Firma Electrónica Avanzada, integrada por los representantes designados por los Titulares de las Secretarías de Economía, de la Función Pública, y del Servicio de Administración Tributaria, con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para la homologación, implantación y uso de la Firma Electrónica Avanzada en la Administración Pública Federal.

B.C.S.
MINISTERIO DE
RECURSOS HUMANOS

0 3965

159

Que en este contexto, el 24 de agosto de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo interinstitucional por el que se establecen los lineamientos para la homologación, implantación y uso de la Firma Electrónica Avanzada en la Administración Pública Federal, con el propósito principal de evitar la duplicidad o multiplicidad de Certificados Digitales de Firma Electrónica Avanzada asociados a una misma persona, y el de establecer el reconocimiento de los mismos por las Autoridades o Agencias Certificadoras de las Dependencias, Entidades, Prestadores de Servicios de Certificación.

Que por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA OPERACION DEL REGISTRO DE SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS Y PARA LA EXPEDICION POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DE LAS CONSTANCIAS DE INHABILITACION, NO INHABILITACION, DE SANCION Y DE NO EXISTENCIA DE SANCION

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

0 3966

PRIMERA. Las presentes normas tienen por objeto regular la operación del registro de servidores públicos sancionados, que se realizará a través de un sistema informático en Internet, para inscribir y publicar los datos de las sanciones administrativas impuestas por la Secretaría de la Función Pública y otras autoridades competentes, así como para facilitar a las dependencias y entidades, los Organos Internos de Control, las Contralorías y a los interesados, la consulta sobre servidores públicos inhabilitados y sancionados y la obtención de constancias que acrediten la existencia o inexistencia de dichas situaciones jurídicas.

SEGUNDA. Son sujetos de estas normas:

I. Los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Federal, en la Procuraduría General de la República y en la Presidencia de la República, en lo que respecta a la integración, operación y actualización del Registro de Servidores Públicos Sancionados, así como para la consulta de los antecedentes de sanciones impuestas a servidores públicos y la obtención de las constancias electrónicas de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción a servidores públicos;

II. Las unidades administrativas de las dependencias, las entidades, la Procuraduría General de la República y la Presidencia de la República, responsables de la administración de los recursos humanos, en lo que respecta a la obtención de las constancias electrónicas de inhabilitación, no inhabilitación, así como para la consulta de los antecedentes de sanciones impuestas a servidores públicos;

III. Las Contralorías con quienes la Secretaría de la Función Pública tenga celebrados convenios o acuerdos de coordinación con la Secretaría de la Función Pública, en lo que respecta a la integración, operación y actualización del Registro de Servidores Públicos Sancionados, sólo por lo que hace a las sanciones de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, así como para la consulta de dichas sanciones impuestas a servidores públicos y la obtención de las constancias electrónicas de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción a servidores públicos;

IV. Las personas físicas, en lo que respecta al trámite y obtención ante la Secretaría de la Función Pública de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción o de no existencia de sanción, y

V. La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; la Dirección General Adjunta de Registro Patrimonial y de Servidores Públicos Sancionados; y la Dirección de Registro de Servidores Públicos Sancionados, todas de la Secretaría de la Función Pública, en lo que respecta a la integración, operación, actualización y supervisión del Registro de Servidores Públicos Sancionados, así como para la emisión a través de medios remotos de comunicación, de las constancias electrónicas de inhabilitación o no inhabilitación y para la expedición de constancias de sanción y de no existencia de sanción a servidores públicos.

TERCERA. Para los efectos del presente ordenamiento se entenderá por:

I. **Agencia o Autoridad Certificadora:** Las Dependencias, Entidades, Organizaciones, Instituciones y Proveedores de Servicios de Certificación que cuentan con la infraestructura tecnológica para la emisión y registro de Certificados Digitales de Firma Electrónica Avanzada;

II. **Áreas de Recursos Humanos:** Las áreas encargadas de la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de la Presidencia de la República;

III. **Certificado digital:** El mensaje de datos o registro que confirme el vínculo entre un firmante, la clave pública y la clave privada;

C.S.
ADMINISTRACIÓN
HUMANOS

IV. Clave Privada: Los datos que el firmante genera de manera secreta y utiliza para crear su firma electrónica avanzada, a fin de lograr el vínculo entre dicha Firma Electrónica Avanzada y el firmante;

V. Clave Pública: Los datos contenidos en un Certificado Digital que permiten la verificación de la autenticidad de la Firma Electrónica Avanzada del firmante;

VI. Constancia electrónica: Los datos en forma electrónica consignados en un Mensaje de Datos que contiene la información generada, enviada, recibida y archivada a través de medios remotos de comunicación electrónica, que acredite la información que obre en el Registro de Servidores Públicos Sancionados, obtenida a través del Sistema Electrónico;

VII. Contralorías: A las Contralorías de los Estados, otros órdenes de gobierno, Poderes Judicial y Legislativo Federales y organismos constitucionales autónomos con los cuales la Secretaría de la Función Pública tenga celebrados convenios o acuerdos de colaboración en la materia;

VIII. Dirección General: La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública;

IX. Dirección General Adjunta: A la Dirección General Adjunta de Registro Patrimonial y de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública;

X. Dirección: A la Dirección de Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública;

XI. DPA: Derechos, Productos y Aprovechamientos;

XII. Firma Electrónica Avanzada: Medio de identificación electrónica que consiste en el conjunto de datos electrónicos personales no repetibles, que asociados con un documento, son utilizados en sustitución de la firma autógrafa y que surte plenos efectos legales, por garantizar la integridad de la información, ser atribuible al firmante y estar accesible para cualquier ulterior consulta;

XIII. Llave de pago: Los caracteres alfanuméricos contenidos en el comprobante de pago expedido por la institución de crédito autorizada por el pago de derechos correspondientes para la expedición de constancia electrónica;

XIV. Medios remotos de comunicación electrónica: Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, microondas, vías satelitales y similares;

XV. Organos Internos de Control: Los Organos Internos de Control, en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en la Procuraduría General de la República y en la residencia de la República;

XVI. Persona física: Cualquier interesado en obtener una constancia de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción o de no existencia de sanción;

XVII. Registro: El Registro de Servidores Públicos Sancionados;

XVIII. SAT: Servicio de Administración Tributaria;

XIX. Sistema Electrónico: A la aplicación informática desarrollada por la Secretaría de la Función Pública, que a través de un portal en Internet: www.rsp.gov.mx permite el acceso al Registro para la captura, actualización, transmisión, recepción y consulta de la información que integra la base de datos del mismo, y

XX. Sistema de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades: El sistema electrónico desarrollado por la Secretaría de la Función Pública, a través del cual los Organos Internos de Control por conducto del Titular del Area de Responsabilidades o del Titular del Organo Interno de Control en aquellos casos en que no se cuente con Titular del Area de Responsabilidades, y la Dirección General Adjunta de Responsabilidades, por conducto de su titular, registran los principales datos de los procedimientos de responsabilidad administrativa, substanciados en términos del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTA. El Registro constituye el medio de acopio, inscripción, actualización y publicitación de las sanciones administrativas que la Secretaría de la Función Pública y otras autoridades competentes impongan conforme a los ordenamientos en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, así como de la situación jurídica que dichas sanciones guardan con motivo de las resoluciones emitidas por las autoridades competentes en los medios de impugnación que hagan valer los servidores públicos afectados.

El Registro tendrá carácter de público, por lo que cualquier interesado podrá acceder a su información mediante la consulta que realice al Sistema Electrónico.

La operación integral del Registro corresponderá a la Dirección General.

3967

T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
SOS HUMANOS

161

CAPITULO SEGUNDO

DE LA OPERACION DEL SISTEMA ELECTRONICO POR PARTE DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL, LAS CONTRALORIAS Y DE LAS AREAS DE RECURSOS HUMANOS

QUINTA. La información que integre la base de datos del Registro, se recabará por los Organos Internos de Control y las Contralorías, a través de los medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual sus Titulares designarán por escrito ante la Dirección General hasta tres servidores públicos adscritos a las mismas, quienes podrán acceder al Sistema Electrónico y serán los responsables de inscribir en el mismo, las sanciones y los medios de impugnación.

En dicho escrito se proporcionará el nombre, cargo, dependencia, entidad, el Organo Interno de Control, o en su caso, la Contraloría a la que están adscritos, así como el Registro Federal de Contribuyentes y la dirección de correo electrónico de los servidores públicos designados, para capturar y enviar la información al Sistema Electrónico.

SEXTA. Los Titulares de los Organos Internos de Control y de las Contralorías, serán los responsables de que se realice la captura y el envío oportuno y veraz de la información referente a las sanciones impuestas y los medios de impugnación.

En el caso de las Contralorías, éstas sólo podrán efectuar inscripciones en el Sistema Electrónico del Registro respecto de las sanciones de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y de los medios de impugnación interpuestos, cuando tengan celebrados convenios o acuerdos de coordinación en esta materia con la Secretaría de la Función Pública, y cuenten con la autorización por parte de la Dirección General.

SEPTIMA. La captura y el envío al Registro de las sanciones que realicen los Organos Internos de Control o las Contralorías se hará una vez concluido el procedimiento disciplinario. La ejecución de estas acciones por parte de los Organos Internos de Control, deberá llevarse a cabo en un plazo que no excederá de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la resolución que imponga la sanción correspondiente.

Tratándose de las Contralorías, los plazos para la captura y el envío de la información al Registro serán atendidos en los términos que se establezcan en las disposiciones legales aplicables.

OCTAVA. La inscripción de la sanción en el Sistema Electrónico deberá contener al menos, los datos siguientes:

- a) El nombre, puesto, Registro Federal de Contribuyentes con homoclave incluida y adscripción del servidor público sancionado;
- b) Datos de la resolución y de la autoridad que la emite;
- c) Datos de la sanción impuesta, periodo de ejecución en el caso de la inhabilitación con la precisión de la fecha de inicio y terminación, y monto tratándose de la de carácter económico;
- d) Origen, causa y descripción sucinta de la irregularidad que propició la sanción, y
- e) Nombre del servidor público responsable de la captura y envío de la información.

NOVENA. La captura y el envío al Registro que realicen los Organos Internos de Control de los medios de impugnación a través de los medios remotos de comunicación electrónica, se hará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento de la interposición del medio impugnativo de que se trate y, en idéntico plazo, cuando se dicte resolución en los recursos de revocación, juicios de nulidad, recursos de revisión o juicios de amparo así como también de las interlocutorias que concedan la suspensión de la ejecución de la resolución recurrida. En el caso de las Contralorías, la captura y el envío al Registro de los mencionados medios de impugnación deberá realizarse tomando en consideración los términos que se establezcan en las disposiciones legales aplicables.

DECIMA. En el Sistema Electrónico, los medios de impugnación, contendrán al menos lo siguiente:

- a) El nombre y Registro Federal de Contribuyentes con homoclave incluida del servidor público sancionado;
- b) Datos de la resolución impugnada;
- c) Datos del medio de impugnación hecho valer por el servidor público;
- d) Datos de la resolución que pone fin al medio de impugnación con una síntesis de sus puntos resolutivos y el sentido en que se resuelve;
- e) Nombre del servidor público responsable de la captura y el envío, y
- f) Un apartado que precise el estado que guarde la sanción.

0 - 3963

T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

DECIMA PRIMERA. La Dirección General, al recibir las sanciones y medios de impugnación en términos de estas Normas, emitirá a través del Sistema Electrónico, un acuse de recibo por la misma vía, con el que se acreditará la fecha y hora de recepción, así como la autoría y autenticidad de la información remitida, para su glosa en los expedientes respectivos.

DECIMA SEGUNDA. Para los efectos de las normas Quinta a la Décima, la Dirección General podrá determinar que la información que integre la base de datos del Registro, se recabe por los Organos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a través del Sistema de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, de acuerdo a los plazos y condiciones que establezca.

En este caso, el nombre del servidor público responsable de la captura y el envío, será el Titular del Area de Responsabilidades, el Titular del Organo Interno de Control o el Director General Adjunto de Responsabilidades, responsable del manejo y administración del Sistema de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.

DECIMA TERCERA. Los Organos Internos de Control y las Contralorías, deberán obtener a través del Sistema Electrónico, las constancias electrónicas de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción que requieran, las cuales únicamente podrán ser anexadas a los expedientes administrativos que integren en uso de sus atribuciones.

DECIMA CUARTA. Las Areas de Recursos Humanos, deberán obtener a través del Sistema Electrónico, la constancia electrónica de no inhabilitación de quien pretenda ingresar al servicio público previo al nombramiento o contratación.

La constancia electrónica tendrá validez para los efectos del ingreso al servicio público, por lo que no se deberá requerir este documento a los aspirantes a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

DECIMA QUINTA. Para efectos de la norma anterior, los titulares de esas unidades administrativas designarán por escrito ante la Dirección General hasta tres servidores públicos adscritos a las mismas.

En el escrito aludido en el párrafo que antecede, se proporcionarán el nombre, cargo, dependencia o entidad, unidad de adscripción, Registro Federal de Contribuyentes y dirección de correo electrónico de los servidores públicos propuestos, quienes en caso de cumplir con dichos requisitos, podrán tener acceso al Sistema Electrónico para obtener las referidas constancias.

Una vez generada la constancia electrónica deberá agregarse al expediente personal de quien pretenda ingresar al servicio público. Los titulares de las áreas responsables de la administración de los recursos humanos y los servidores públicos que al efecto autoricen, serán responsables del manejo y uso de las constancias electrónicas que obtengan.

DECIMA SEXTA. Las Contralorías podrán obtener del Sistema Electrónico la relación de servidores públicos que se encuentren inhabilitados temporalmente para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, para los fines establecidos en los convenios o acuerdos de coordinación que tengan celebrados con la Secretaría de la Función Pública.

DECIMA SEPTIMA. Los Organos Internos de Control, las Contralorías y las Areas de Recursos Humanos deberán comunicar a la Dirección General en un plazo que no exceda de tres días hábiles cuando el servidor público a quien se hubiera designado para acceder al Sistema Electrónico del Registro haya concluido su empleo, cargo o comisión en dicha unidad administrativa, o en el caso que se haya revocado la designación.

En idéntico término, deberán realizar la designación de los nuevos usuarios para ingresar al Sistema Electrónico.

CAPITULO TERCERO DE LA EXPEDICION DE CONSTANCIAS

DECIMA OCTAVA. Toda persona física podrá obtener constancias electrónicas de no inhabilitación a través del Sistema Electrónico.

Para la expedición de constancias de sanción y de no existencia de sanción, deberán solicitarlas directamente en las instalaciones de la Dirección General.

DECIMA NOVENA. Las personas físicas interesadas en obtener una constancia de no inhabilitación a través del Sistema Electrónico, deberán cubrir los derechos que al efecto establezca la Ley Federal de Derechos, pudiendo hacer uso de las siguientes opciones:

- I. Aquellas personas que tengan cuenta en una institución de crédito autorizada, y dispongan de la opción para efectuar movimientos y operaciones a través de medios electrónicos de comunicación, podrán hacer uso de esta alternativa, debiendo ingresar los datos que estrictamente se requieran para efectuar la operación, los cuales incluirán en todo caso:
 - a) Apellido paterno, apellido materno y nombre o nombres propios del interesado, y

0 - 3969

B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

b) Registro Federal de Contribuyentes.

- II. Requisitar la hoja de ayuda para el pago de ventanilla bancarta DPA, disponible en el portal electrónico de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual deberán ingresar a la página de Internet www.funcionpublica.gob.mx, anotando el apellido paterno, apellido materno y nombre o nombres propios del interesado, así como el Registro Federal de Contribuyentes, y efectuar el pago correspondiente directamente en cualquier institución de crédito autorizada.

La institución de crédito autorizada en la cual se realice la operación, recibirá el pago de derechos correspondiente y proporcionará el recibo con los datos del Nombre y Registro Federal de Contribuyentes del interesado, con la llave de pago que deberá ser ingresada en el Sistema Electrónico para obtener una constancia de no inhabilitación.

VIGESIMA. Los pagos serán confirmados y validados por el SAT conforme a las disposiciones aplicables.

VIGESIMA PRIMERA. Una vez que el SAT haya validado el pago realizado por el interesado, éste deberá ingresar al Sistema Electrónico, proporcionar la llave de pago correspondiente y demás datos que se le requieran, dependiendo de la opción que al efecto haya empleado para el pago de los derechos.

Hecho lo anterior el Sistema Electrónico expedirá la constancia electrónica requerida.

VIGESIMA SEGUNDA. Los titulares de la Dirección General, de la Dirección General Adjunta y de la Dirección, de manera indistinta suscribirán las constancias electrónicas por medio de Firma Electrónica Avanzada expedida por las Autoridades o Agencias Certificadoras de las Dependencias, Entidades, la cual, sustituirá a la firma autógrafa del firmante y producirá los mismos efectos legales que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa, garantizando con ello la integridad del documento.

VIGESIMA TERCERA. Las constancias electrónicas deberán contar por lo menos con los siguientes elementos:

- I. Escudo Nacional;
- II. Lugar, fecha y hora de su emisión;
- III. Fundamento legal;
- IV. Modalidad de la constancia;
- V. Nombre y Registro Federal de Contribuyentes del interesado, y
- VI. Código de autenticidad correspondiente a la Firma Electrónica Avanzada del funcionario competente aplicada a la constancia, previa a que se verifique.

VIGESIMA CUARTA. El interesado en obtener una constancia de no sanción o de no existencia de sanción, una vez realizado el pago de derechos a que se refiere el párrafo primero, fracciones I y II de la Norma Décima Novena, deberá tramitarla ante la Dirección General acompañando a éste, copia de identificación oficial vigente.

VIGESIMA QUINTA. Los Titulares de la Dirección General, de la Dirección General Adjunta y de la Dirección, otorgarán a la Secretaría de la Función Pública, el consentimiento expreso para la utilización en el Sistema Electrónico de su firma electrónica avanzada para la expedición de constancias electrónicas.

VIGESIMA SEXTA. La interpretación de este Acuerdo para efectos administrativos, corresponde a la Dirección General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de octubre de 2005.

TERCERO.- La base de datos electrónica del Registro de Servidores Públicos Sancionados integrará la información a que se refiere este Acuerdo, generada con anterioridad a la entrada en vigor del propio ordenamiento.

CUARTO.- Los usuarios que actualmente cuentan con autorización para ingresar al Sistema Electrónico del Registro de Servidores Públicos Sancionados, que les fue otorgada por la Dirección General en términos de lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de octubre de 2005, continuarán realizando su acceso del mismo modo, hasta en tanto les sean proporcionadas sus nuevas claves.

QUINTO.- Los Órganos Internos de Control, las Contralorías y las Áreas de Recursos Humanos, que no cuenten con autorización para ingresar al Sistema Electrónico del Registro de Servidores Públicos Sancionados deberán designar por escrito a los servidores públicos adscritos a las mismas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veintiocho de noviembre de dos mil ocho.- El Secretario de la Función Pública, **Salvador Vega Casillas**.- Rúbrica.

0 - 3970

B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
OS HUMANOS

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC:
[Redacted]
Nombre:
DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

CURP:
[Redacted]
Nombre:
DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

Folio:
Fecha de inicio de inscripciones: 16-08-2010
Fecha de inscripción:
ANVERSO

REVERSO

Adena Digital:
[Redacted]

0 3971

Digital:
[Redacted]

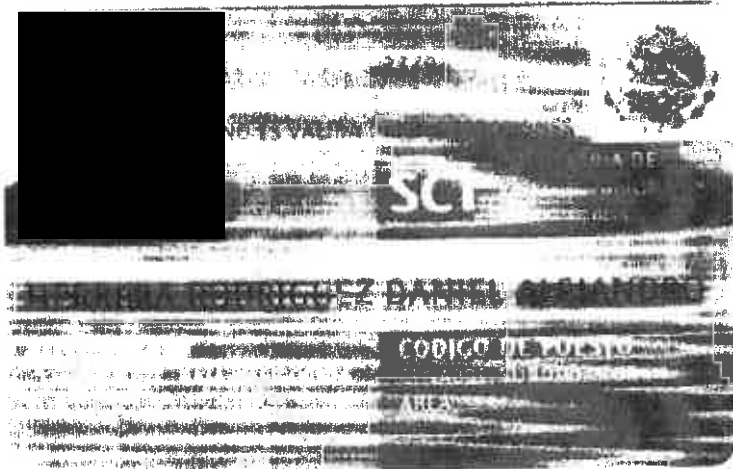
Fecha y Hora de emisión: 08-02-2010

Sr. Contribuyente: se le informa que a través de esta Constancia se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

B.O.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

01800
INFOSAT
4 6 3 6 7 2 8



0- 3972

--	--	--	--	--	--

VALIDA SOLO CON LA VIGENCIA RESPECTIVA

LIC. BERNARDO MUÑOZ REYNAUD
DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

EL SERVIDOR PUBLICO

CURP: [REDACTED]



B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
6.3.305.124/2010**

Fernando



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

0 - 3973

La Paz, Baja California Sur, a 17 de Marzo del 2010.



**LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me permito informarle, que ha sido comisionado durante los días 17, 18 y 19 de marzo del año en curso, a Los Cabos, B.C.S., con el fin de realizar inspección de Señales Informativas y Anuncios Publicitarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BCS**

LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA



DIRECCION GENERAL
CENTRO S.C.T.
LA PAZ, B.C.S.

D
DHR/MPOL*

19 MAR 2010
858

C.c.p.- ~~Lic. Fernando González~~ Jefe del Departamento de Recursos Humanos.- Conocimiento
Expediente y Minutario

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
6.3.305.124/2010**

ffp
Fernando



La Paz, Baja California Sur, a 17 de Marzo del 2010.

**LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me permito informarle, que ha sido comisionado durante los días 17 y 18 de marzo del año en curso, a Los Cabos, B.C.S., con el fin de realizar inspección de

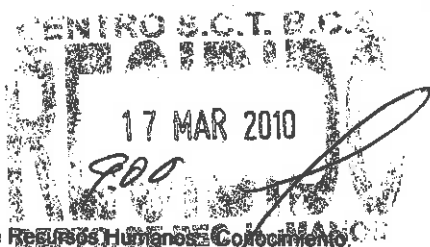
**T. B.C.S. Señales Informativas y Anuncios Publicitarios.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BCS**



LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA



DAHR/MPOL*

C.c.p.- Lic. Fernando González.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos Colocamiento Expediente y Minutario

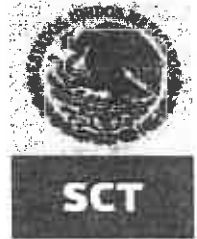
" 2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución "

DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES
SUBDIRECCIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN Y REGISTRO

5.2.436.-032

México, D. F., a 09 de marzo de 2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ASUNTO: Se devuelve Constancia de Nombramiento.

0 - 3975

Lic. Fernando González
Jefe del Departamento de Recursos Humanos del
Centro SCT Baja California Sur
P r e s e n t e

Por este conducto anexo me permito devolver a Usted, el original de la Constancia de Nombramiento de Mando número 0167, debidamente requisitada a favor del C. Herrera Rodríguez Daniel Alejandro.

B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Sin más por el momento, quedo de Usted.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO**


Lic. Armando Cervantes García

19 MAR 2010
1206


c.c.p. Lic. Diana Vázquez del Mercado Arribas.- Subdirectora de Movimientos de Personal.- Para su conocimiento.- Presente.

ACG/ece.

169

No. Of. 6.3.410.035/2010

CENTRO SCT 623, BAJA CALIFORNIA SUR
DEPTO. DE RECS. HUMANOS
OFICINA DE CAPACITACIÓN



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución".

0 - 3976

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE.

La Paz, B.C.S. a 01 de Marzo de 2010.

En atención a Oficio Circular No. 5.2.204.-035, fechado el 11 de Febrero del año en curso. Y en apego a lo dispuesto por los Art.10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien entregar a Usted, formato de Protesta en Original por resultar ganador en el concurso de selección en éste Centro SCT.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN B.C.S.



CENTRO S.C.T. B.C.S.
BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P. LIC. FERNANDO GONZALEZ.- JEFE DEL DEPTO. DE RECS. HUMANOS.- Su conocimiento.

SAV/FC/JACR/2010

12 MAR 2010

01 of. original

17 MAR 2010
9:15
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS


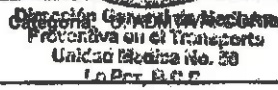
Héroes del 47 e/ Altamirano y Ramírez, Col. Esterito, La Paz B. C. S. 23020
Tel. (612) 125 0318 CISCO. 41040 y 41042, email: jcaballe@sct.gob.mx



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL
TRANSPORTE

CONSTANCIA DE APTITUD PSICOFÍSICA

INFORMACIÓN DEL PERSONAL	
Nombre: DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ	
RFC: [REDACTED]	
CURP: [REDACTED]	
Género: [REDACTED]	
Número del expediente en la DGPMP: [REDACTED] Expediente anterior en la DGPMP: [REDACTED]	
INFORMACIÓN DEL EXAMEN	
Fecha del examen: 26/02/2010	
Modo de transporte: ADMISIÓN A LA S.C.T.	
<p>COMO RESULTADO DEL EXAMEN PSICOFÍSICO INTEGRAL, QUE LE FUE PRACTICADO, EL DICTAMEN FUE:</p> <p style="text-align: center;">A P T O</p>	
INFORMACIÓN MÉDICA ADICIONAL	
Grupo Sanguíneo: AB	RH: POSITIVO
Usa Lentes: <input type="checkbox"/>	Aéreos: <input type="checkbox"/>
Contacto: <input type="checkbox"/>	Diabetes: <input type="checkbox"/>
Hipertensión: <input type="checkbox"/>	
Observaciones y Restricciones del Dictaminador: NINGUNA	

3977

B.C.S.
MINISTRACIÓN
DE SERVICIOS HUMANOS

NOMBRE, NO. DE CÉDULA PROFESIONAL Y FIRMA DEL MÉDICO DICTAMINADOR AUTORIZADO POR DERBYFT	LUGAR DE PRACTICA DEL EXAMEN
LOPEZ ARIAS, J. GREGORIO (Ced. Prof. 1471386)	LA PAZ
	UNIDAD MEDICA

FECHA DE DICTAMEN: 26/02/2010

HUELLA DACTILAR Y FIRMA	
	

NOTA: conforme al artículo 22 del REGLAMENTO del servicio de Medicina Preventiva en el Transporte publicado el 21 de abril de 2004. La Constancia de Aptitud Psicofísica que expida la Dirección, tendrá una vigencia de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de su entrega, a efecto de que el personal obtenga o revalide la Licencia Federal o Título, Certificado o Libreta de Mar y de Identidad Marítima. Si concluido el término de la vigencia de la Constancia de Aptitud Psicofísica, el interesado no ha realizado su trámite de que se trate, deberá practicarse nuevamente el examen respectivo y el pago correspondiente del mismo.





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

INFORMACIÓN MÉDICA PERSONAL

INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Nombre: DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

RFC:

CURP:

Género:

0 - 3978

Número del Expediente en la DGPMP: [REDACTED]

Expediente anterior en la DGPMP:

INFORMACIÓN DEL EXAMEN

Fecha del examen: 26/02/2010

Modo de Transporte: ADMISIÓN A LA S.C.T.

Categoría: U. ADMITIVA. CORR.

DIAGNOSTICOS

- 66.0 OBESIDAD DEBIDO A EXCESOS DE CALORIAS
- 54.2.6 VISION SUBNORMAL DE AMBOS OJOS
- EFFECTOS DEL RUIDO SOBRE EL OIDO INTERNO

RECOMENDACIONES

- ATENCIÓN OFTALMOLOGICA
- CONTROL POR NUTRICION
- DISMINUIR EXPOSICION AL RUIDO
- REALIZAR EJERCICIO FISICO

OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES DEL DICTAMINADOR

NINGUNA

Médico Dictaminador:

LOPEZ ARIAS, J. GREGORIO
CED. PROF. - 147138



Recibí notificación de la Información Médica Personal en los términos del Artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Dirección General de Medicina Preventiva en el Transporte
Unidad Médica No. 08
La Paz, B.C.C.

NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO
DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

No. Of. 6.3.410.132/2010

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Dr. Jesús Manuel López Armenta
Jefe de la Unidad de Medicina Preventiva
Presente.

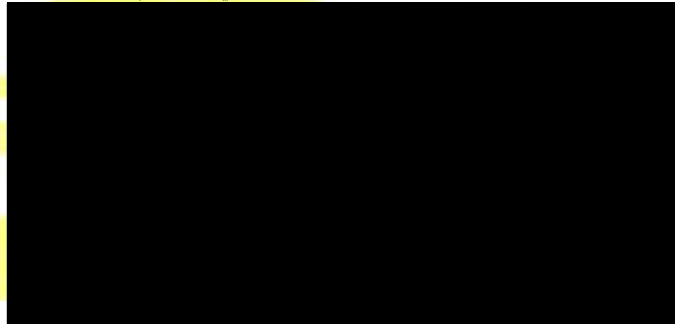
La Paz, B.C.S., 08 de Febrero de 2010

0-3979

De conformidad a las instrucciones del Director General de Recursos Humanos, respecto a los exámenes médicos a aplicar al personal de nuevo ingreso, me permito enviar a usted perfil de puesto, para que se realicen los exámenes correspondientes al siguiente candidato a ocupar la plaza vacante de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Código CFNA001, Nivel NA1, en este Centro SCT Baja California Sur:

NOMBRE: DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ
FILIACIÓN:

FECHA DE
NACIMIENTO: DE
LUGAR DE
NACIMIENTO: DE
DOMICILIO:



B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
SOS HUMANOS

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

El Jefe del Depto. Recursos Humanos
L.A.E. Fernando Gonzalez

ARE Chaly*



CENTRO S.C.T., B.C.S.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

S.C.T.
D.G.M.P.T.
RECEBIDO
26 FEB 2010
U.M. No. 50
LA PAZ, B.C.S.

08 05 176

Héroes del 47 e/ Altamirano y Ramírez, Col. Esterito, La Paz B. C. S. 23020

www.sct.gob.mx

NUM 623-001
FECHA DE ELABORACION 08 DE FEBRERO DE 2010

SCT

REQUISICION DE PERSONAL

C. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

FILIACION: [REDACTED]

PUESTO A CUBRIR	SUBDIRECTOR DE AREA	CODIGO	CFNA001
DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL	NIVEL	NA1
OFICINA	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	ESCALA	3
FECHA LIMITE DE CONTRATACION			

EDAD DE:	[REDACTED]	ESTADO CIVIL:	[REDACTED]	SEXO:	[REDACTED]
NIVEL ACADEMICO:		LICENCIATURA EN DERECHO Y TECNICO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA			
EXPERIENCIA:		EN EL PUESTO			
TIPO DE CONTRATACION:		CONFIANZA			
RANGO DE SUELDO:		\$ 7, 666.09			
HORARIO DE TRABAJO:		INDEFINIDO			

3980

ORIGEN DE LA REQUISICION

B.C.S. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBSTITUCION TEMPORAL
VACANTE
PUESTO DE NUEVA CREACION

MOTIVO DE LA REQUISICION: (EXPLIQUE)

PARA CUBRIR EL PERSONAL MINIMO NECESARIO EN LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

NOMBRE Y PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: L.A.E. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

SOLICITA:
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. SAMUEL ALBERTO VAZQUEZ

AUTORIZA:
EL DIRECTOR GENAL. DEL CENTRO
L.A.E. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

RECIBIDO DEPTO. RECURSOS HUMANOS
SELECCION DE PERSONAL:
L.A.E. FERNANDO GONZALEZ

CANDIDATO ACEPTADO [REDACTED]

FECHA DE INGRESO: 16 DE FEBRERO DE 2010.

SCT

REQUISICION DE PERSONAL
PERFIL DE PUESTO

C. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

FILIACION:

NOMBRE DEL PUESTO A CUBRIR:

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

CARACTERISTICAS DEL CANDIDATO

ESCOLARIDAD LICENCIATURA

EXPERIENCIA: EN EL PUESTO

CAPACIDADES, APTITUDES Y HABILIDADES NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

SEGÚN DOCUMENTACION PRESENTADA REFERENTE AL PUESTO

ESPECIFICACION DEL PUESTO

ACTITUDES A DESARROLLAR (FUNCIONES ESPECIFICAS)

BRINDAR ATENCIÓN A TODOS LOS JUICIOS QUE APLIQUEN CONTENCIÓN O LITIGIO PARA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES YA SEAN PENALES, CIVILES, ADMINISTRATIVOS, FISCALES, AGRARIOS Y AMPAROS, ETC., DESDE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA O RENDICION DE INFORMES, HASTA EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS PROCESOS EN CUESTION LEGAL, ASI COMO TAMBIEN, ELABORAR LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS, OBTENIENDO UNA RESOLUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LOS RECURSOS O MEDIOS DE DEFENSA PREVISTOS EN LA ELABORAR Y PRESENTAR DENUNCIAS O QUERRELLAS EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES SEA LA PARTE OFENDIDA CON LA FINALIDAD DE CONTRAVENIR LAS RESOLUCIONES QUE AFECTAN O CAUSAN PERJUICIO A LA INSTITUCION. COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LOS RECURSOS O MEDIOS DE DEFENSA PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CUANDO SE VEAN AFECTADOS LOS INTERESES Y PATRIMONIO DEL CENTRO SCT.
TODO LO INHERENTE AL PUESTO.

PROYECCION FUTURA:

DEPENDENCIA

ADSCRIPCION DEL CANDIDATO
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2010

~~LIQ. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA~~
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD DE EMPLEO



ESTA SOLICITUD DEBE LLENARSE CON LETRA DE MOLDE Y TINTA POR EL INTERESADO, DEBIENDO CONTESTAR LOS DATOS QUE SE PREGUNTAN.

PUESTO QUE SOLICITA: JEFE UNIDAD JURIDICA
 SUELDO QUE PRETENDE GANAR: \$25,500.00 MENS.

1.- DATOS GENERALES.

DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ 0
 NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

3981

DOMICILIO ACTUAL: [REDACTED]
 CALLE Y NUM. COLONIA Z.P. CIUDAD TELEFONO

EDAD: [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] ESTADO CIVIL: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

SEXO: [REDACTED] R.F.C.: [REDACTED] CARTILLA S.M.N.: [REDACTED] LIC. MANEJO NUM.: [REDACTED] ESTATURA: [REDACTED] PESO: [REDACTED]

T. B.C.S. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.- DATOS FAMILIARES.

PARENTESCO	NOMBRE	DOMICILIO	EDAD	OCCUPACION
PADRE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
MADRE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ESPOSA (O)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

FAVOR DE MARCAR CON UNA (X) LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.

HIJOS	HERMANOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

3.- ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS.

ESCOLARIDAD	AÑOS	INSTITUCION	DIRECCION	DE	A	CERTIFICADO
PRIMARIA	6	SACRAMENTO, U.P.A.Z.	COMTE FARIAS Y CHICHÉN	1985	1991	
SECUNDARIA	3	SEC. MONTELOS, U.P.A.Z.	S DE FERREROS Y FORSABOAS	1991	1994	✓
COMERCIAL / TECNICA						
PREPA / VOCACIONAL	3	C.B.T.I.S. 62	SALVADORA MEXICO, U.P.A.Z.	1994	1997	✓
PROFESIONAL	5	U.A.B.C.S.	MERQUITO, U.P.A.Z.	1997	2002	TITULO
CARRERA						

NUM. CED. PROFESIONAL: [REDACTED] OTROS ESTUDIOS: [REDACTED]

IDIOMAS QUE DOMINE O QUE TENGA CONOCIMIENTOS					¿ESTUDIA ACTUALMENTE? NO
IDIOMA	HABLA	LEE	ESCRIBE	TRADUCE	¿QUE ESTUDIA? -
INGLES	P	P	P	P	INSTITUCION -
CLAVES C: CORRECTO R: REGULAR P: POCO					HORARIO: -

4.- EMPLEOS Y EXPERIENCIA.

SIRVASE ANOTAR SUS EMPLEOS EN ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL MAS RECIENTE O ACTUAL

1- ACTUAL O ULTIMO **UNIVERSIDAD MUNDIAL DE LA PAZ**

NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCION ABASO 4 COMA	TELEFONO 1461535
DEL MES ENERO AL MES FEBRERO	ULTIMO PUESTO OCUPADO PROFESOR	
SUELDO INICIAL \$4,000.00	SUELDO FINAL \$4,000.00	JEFE INMEDIATO LETICIA O CAMPO

EN QUE CONSISTIO **IMPARTIR CLASES DE DERECHO FISCAL**

RAZONES PARA DEJARLO **CONTINUO CON LAS CLASES**

2- PENULTIMO

NOMBRE DE LA EMPRESA SAGUAPA	DIRECCION AV. SAN JOSE Y COMASIO	TELEFONO 1236000
DEL MES NOV/08 AL MES AGOSTO/09	ULTIMO PUESTO OCUPADO AUDITOR JUNIOR	
SUELDO INICIAL \$12,000.00	SUELDO FINAL \$12,000.00	JEFE INMEDIATO FORTINO LAARRA

EN QUE CONSISTIO **REVISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS ASOCIADOS A SAGUAPA**

RAZONES PARA DEJARLO **TERMINO DE NOMBRAMIENTO ARTICULO 34 LSPC**

3982

3- ANTEPENULTIMO

NOMBRE DE LA EMPRESA SEV. ADMIN. TRIBUTARIA	DIRECCION ALVARO ORAZON CO. CENTRO	TELEFONO 12-37600
DEL MES SEP/2008 AL MES AGOSTO/2008	ULTIMO PUESTO OCUPADO ENCARGADO ASUNTOS FISCALES	
SUELDO INICIAL \$12,000.00	SUELDO FINAL \$12,000.00	JEFE INMEDIATO LINO GARCIA LOPEZ

EN QUE CONSISTIO **DEFENSA SUMARIA EN MATERIA FISCAL**

RAZON PARA DEJARLO **RENUNCIA VOLUNTARIA**

5- REFERENCIAS

NOMBRE	DOMICILIO	OCUPACION	TELEFONO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

6.- DATOS COMPLEMENTARIOS

¿PERSONAS QUE DEPENDAN ECONOMICAMENTE DE USTED? **PARENTESCO**

¿SI PERCIBE OTROS INGRESOS INDIQUE SU PROCEDENCIA Y MONTO?
BOLENCIA - UNIVERSIDAD MUNDIAL - \$4000.00 MENSUALES

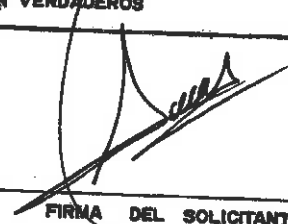
¿EXPLIQUE SU SITUACION HABITACIONAL?
CASA PROPIA ADQUIRIDA MEDIANTE CREDITO HIPOTECARIO

¿PODEMOS PEDIR INFORMES DE USTED? **SI** EN CASO NEGATIVO EXPLIQUE ¿POR QUE?

HAGO CONSTAR QUE LOS DATOS SON VERDADEROS

LUGAR Y FECHA **LA PAZ, B.C.S. 08-FEB-2010**

FIRMA DEL SOLICITANTE



B.C.S. MINISTERIO DE ASUNTOS HUMANOS

0 - 3983



C. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS



No. Of. 6.3.410.047/10

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



LIC. DANIEL A. HERRERA RODRIGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE

0 3934

La Paz, BCS. a 16 de Febrero de 2010.

Por este conducto le informo que de acuerdo a las funciones que desempeña como Subdirector de Área, Usted esta obligado a presentar su Declaración Patrimonial Inicial a efecto de darlo de alta en el Padrón de Servidores Públicos de este Centro SCT., por lo que se le comunica que cuenta con 60 días a partir de la fecha, para el cumplimiento de esta. Así mismo deberá entregar copia del acuse correspondiente al Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

F. B.C.S.
ADMINISTRACION
DE RECURSOS HUMANOS

CENTRO S.C.T. B.C.
BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS

18 FEB 2010
10 am
RECIBIDO

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ



CENTRO SCT B.C.A.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

FG* clau*

Héroes del 47 e/ Altamirano y Ramírez, Col. Esterito, CP.23020 La Paz, BCS

0-3985

Dalles

B.C.S.
MINISTRACIÓN
OS HUMANOS

**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**ACTA DE SESIÓN
ACTA No. CTS/SCT/02/2010/44
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN**

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



CONVOCATORIA: 112 PLAZA: 623-9 SESIÓN: ENTREVISTA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2010, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON CÓDIGO 09-623-1-CFNA001-0000009-E-C-P, ADSCRITA AL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D, DE XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, EN MÉXICO, D.F.; EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT, INTEGRADO POR LOS CC. LIC. CARLOS ALBERTO LASCURAÍN OCHOA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA LIC. SONIA CERVANTES MÉNDEZ, DIRECTORA DE MEJORA CONTINUA; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, EL LIC. REYNALDO BRUNO MARTÍNEZ CALDERÓN, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 2.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
2. SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGA EL FORMATO "REPORTE DE ENTREVISTA" QUE DEBERÁ SER REQUISITADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 66 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INGRESO.
3. SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
4. UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REQUISITAN EL FORMATO DENOMINADO "REPORTE DE ENTREVISTA" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
5. SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

RESULTADO DE EVALUACIONES

1. DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CON	HAB	EXP	MÉR	ENTR	CALIF. DEFINITIVA
2-25835	22.8	17.4	8.8	5.5	18.5	73
4-25835	22.8	16.2	8.3	4	22.3	73.6

**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**ACTA DE SESIÓN
ACTA NO. CTS/SCT/02/2010/44
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN**

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



CONVOCATORIA: 112 PLAZA: 623-9 SESIÓN: ENTREVISTA

ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

1. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE LOS CANDIDATOS QUE CONSIDERAN APTOS PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO CONSIDERADOS FINALISTAS, SON LOS PARTICIPANTES CON FOLIO NÚMERO:

- 2-25835
- 4-25835

ETAPA DE DETERMINACIÓN

1. CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJA EN	4-25835
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
CÓDIGO DEL PUESTO	09-623-1-CFNA001-0000009-E-C-P
NIVEL TABULAR	NA 1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR
FECHA DE INGRESO	16 DE FEBRERO DE 2010
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$25,254.76 MENSUAL BRUTO

2. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMARON CONOCIMIENTO DE QUE, EL FINALISTA NO GANADOR QUE ALCANZÓ EL PUNTAJE MÍNIMO DE APTITUD CORRESPONDIENTE A IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS, FORMARÁ PARTE DE LA RESERVA DE ASPIRANTES DE LA SCT Y SU PERMANENCIA EN LA MISMA TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO, PUDIENDO SER CONSIDERADO EN UNA SIGUIENTE CONVOCATORIA, EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A RESERVA DE ASPIRANTES.

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2010.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

LIC. CARLOS ALBERTO LASCURAÍN OCHOA

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA EN LA SCT**

LIC. SONIA CERVANTES MÉNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. REYNALDO BRUNO MARTÍNEZ CALDERÓN

CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR
SUBDIRECCIÓN DE...



CÉDULA DE VALORACIÓN DEL MÉRITO

SUBSISTEMA DE INGRESO - PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA III

Nombre del (la) candidato(a): **Daniel Alejandro Herrera Rodríguez**
 Folio de Registro: **001644398**
 Plaza: **JEFE UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS**
 Código del Puesto: **09-623-1-CFNA001-000009-E-C-P**

Fecha: **26-NOV-2009**
 Folio de Concurso: **4-25835**
 Convocatoria: **112**
 ID Puesto: **25835**

Las acciones de Desarrollo Profesional se calificarán una vez emitidas las disposiciones previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF.

*** Elemento 2: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño**

* Descripción: Los resultados de las evaluaciones del desempeño se calificarán de acuerdo con las calificaciones de los servidores públicos de carrera titulares en las evaluaciones de desempeño anual. De manera específica, a través de los puntos de la calificación obtenida en la última evaluación del desempeño anual.

* Aplicación: Sólo para Servidores Públicos de Carrera Titulares.

* Documentos necesarios para evaluar este elemento: Copia de la última evaluación del desempeño obtenida, o en su caso, impresión de la pantalla del RUSP en la que se muestre este dato.

DOCUMENTO(S) QUE EL CANDIDATO PRESENTA PARA VALORAR ESTE ELEMENTO	CALIFICACIÓN OTORGADA CON BASE EN LA ESCALA DE LA SCT (este recuadro sólo será llenado por el área de ingreso de la DGRH)
NO APLICA	

0-3987

*** Elemento 3: Resultados de las Acciones de Capacitación**

* Descripción: Los resultados de las acciones de capacitación se calificarán de acuerdo con las calificaciones de las acciones de capacitación. De manera específica, a través del promedio de las calificaciones obtenidas por el servidor público de carrera titular en el ejercicio fiscal inmediato anterior. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieren autorizado acciones de capacitación para el servidor público de carrera titular, no será calificado en este elemento.

* Aplicación: Sólo para Servidores Públicos de Carrera Titulares.

* Documentos necesarios para evaluar este elemento: Original y copia de las constancias de capacitación correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, en las que se pueda corroborar el nombre de la institución que impartió la capacitación, el nombre del evento, así como el periodo de duración; o en su caso, impresión de la pantalla del RUSP en la que se muestre este dato.

DOCUMENTO(S) QUE EL CANDIDATO PRESENTA PARA VALORAR ESTE ELEMENTO	CALIFICACIÓN OTORGADA CON BASE EN LA ESCALA DE LA SCT (este recuadro sólo será llenado por el área de ingreso de la DGRH)
NO APLICA	

*** Elemento 4: Resultados de procesos de certificación**

* Descripción: Los resultados de los procesos de certificación se calificarán de acuerdo con las capacidades profesionales certificadas. De manera específica, a través del número de capacidades profesionales certificadas vigentes logradas por los servidores públicos de carrera titulares en puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera.

* Aplicación: Sólo para Servidores Públicos de Carrera Titulares.

* Documentos necesarios para evaluar este elemento: Original y copia de las constancias de certificación correspondientes en las que se pueda corroborar el nombre de la institución certificadora, el nombre de la capacidad certificada y el periodo en que la cursó; o en su caso, impresión de la pantalla del RUSP en la que se muestre este dato.

DOCUMENTO(S) QUE EL CANDIDATO PRESENTA PARA VALORAR ESTE ELEMENTO	CALIFICACIÓN OTORGADA CON BASE EN LA ESCALA DE LA SCT (este recuadro sólo será llenado por el área de ingreso de la DGRH)
NO APLICA	

LA PAZ, B.C.S. SEPTIEMBRE DE 2009.

CURSO: DERECHO FICAL I GRUPO: C
PROFESOR: HERRERA RODRIGUEZ DANIEL, LIC.
CUATRIMESTRE: 03-2009
TOTAL ENCUESTAS: 21

ESTIMADO PROFESOR:

0 3983

Adjunto a la presente:

- * Resultados de su primer evaluación por grupo.
- * Comentarios de los alumnos (esta retroalimentación para el profesor es estrictamente confidencial).

En nombre de la comunidad universitaria le felicito por el puntaje obtenido durante la primer evaluación realizada en Septiembre del presente año.

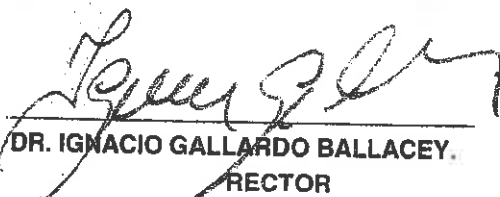
Su promedio general en esta primer evaluación fue de:

9.34

Le brindo una amplia felicitación por los resultados obtenidos, lo exhortamos a que continúe desarrollándose como docente y a compenetrarse con la filosofía educativa de la Universidad Mundial.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente:


DR. IGNACIO GALLARDO BALLACEY.
RECTOR

C.c.p. MTRA. JUDITH MORENO BERRY. VICERRECTORA ACADEMICA.



CÉDULA DE VALORACIÓN DEL MÉRITO

SUBSISTEMA DE INGRESO - PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA III

*** Elemento 5: Logros**

*** Descripción:** Los logros se refieren al alcance de un objetivo relevante del candidato en su labor o campo de trabajo, a través de aportaciones que mejoraron, facilitaron, optimizaron o fortalecieron las funciones de su área de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportaron beneficio a la ciudadanía, sin:

- Generar presiones presupuestales adicionales, ni
- Perjudicar o afectar negativamente los objetivos de otra área, unidad responsable o de negocios.

De manera específica, se calificarán a través del número de logros obtenidos por el candidato.

En virtud de lo anterior, se considerarán ejemplo de un logro, cada uno de los siguientes:

- Certificaciones en competencias laborales o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el Servicio Profesional de Carrera.
- Publicaciones especializadas (gacetas, revistas, prensa o libros) relacionados a su campo de experiencia.
- Otros que al efecto establezca la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.

En ningún caso deberán considerarse logros de tipo político o religioso.

*** Aplicación:** General

*** Documentos necesarios para evaluar este elemento:** Original y copia de las constancias en las que se corrobore la certificación de la competencia laboral o la habilidad profesional distintas a las contempladas en el Servicio Profesional de Carrera o en las que se corrobore la publicación especializada relacionada a su campo de experiencia.

DOCUMENTO(S) QUE EL CANDIDATO PRESENTA PARA VALORAR ESTE ELEMENTO	CALIFICACIÓN OTORGADA CON BASE EN LA ESCALA DE LA SCT (este recuadro sólo será llenado por el área de Ingreso de la DGRH)
<i>CONSTANCIA de Maestro Universidad Mondulio</i>	3983

*** Elemento 6: Distinciones**

*** Descripción:** Las distinciones se refieren al honor o trato especial concedido a una persona por su labor, profesión o actividad individual. De manera específica, se calificarán a través del número de distinciones obtenidas por el candidato.

En virtud de lo anterior, se considerará como una distinción, cada una de los siguientes:

- Fungir como presidente, vicepresidente o miembro fundador de Asociaciones u Organizaciones no Gubernamentales (Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas).
- Título Grado Académico Honoris Causa otorgado por Universidades o Instituciones de Educación Superior.
- Graduación con Honores o con Distinción.

Que al efecto establezca la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.

En ningún caso deberán considerarse distinciones del tipo político o religioso.

*** Aplicación:** General

*** Documentos necesarios para evaluar este elemento:** Original y copia de las constancias en las que se corrobore las distinciones otorgadas al candidato.

DOCUMENTO(S) QUE EL CANDIDATO PRESENTA PARA VALORAR ESTE ELEMENTO	CALIFICACIÓN OTORGADA CON BASE EN LA ESCALA DE LA SCT (este recuadro sólo será llenado por el área de Ingreso de la DGRH)
<i>NO APLICA</i>	

*** Elemento 7: Reconocimientos o Premios**

*** Descripción:** Los reconocimientos o premios se refieren a la recompensa o galardón otorgado al candidato por agradecimiento o reconocimiento al esfuerzo realizado por algún mérito o servicio en su labor, profesión o actividad individual. De manera específica, se calificarán a través del número de reconocimientos o premios obtenidos por el candidato.

En virtud de lo anterior, se considerará como un reconocimiento o premio, cada uno de los siguientes:

- Premio otorgado a nombre del aspirante.
- Reconocimiento por colaboración, ponencias o trabajos de investigación a nombre el aspirante en congresos, coloquios o equivalentes.
- Reconocimiento o premio por antigüedad en el servicio público.
- Primero, segundo o tercer lugar en competencias o certámenes públicos y abiertos.

Otros que al efecto establezca la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.

En ningún caso deberán considerarse reconocimientos o premios de tipo político, religioso o que sean resultado de la suerte, a través de una selección aleatoria, sorteo o equivalente.

*** Aplicación:** General

*** Documentos necesarios para evaluar este elemento:** Original y copia de las constancias en las que se corroboren los reconocimientos o premios otorgados al candidato.

DOCUMENTO(S) QUE EL CANDIDATO PRESENTA PARA VALORAR ESTE ELEMENTO	CALIFICACIÓN OTORGADA CON BASE EN LA ESCALA DE LA SCT (este recuadro sólo será llenado por el área de Ingreso de la DGRH)
<i>NO APLICA</i>	



CÉDULA DE VALORACIÓN DEL MÉRITO

SUBSISTEMA DE INGRESO - PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA III

*** Elemento 8: Actividad destacada en lo individual**

* Descripción: La actividad destacada en lo individual se refiere a la obtención de los mejores resultados, sobresaliendo en una profesión o actividad individual ajena a su campo de trabajo, del resto de quienes participan en la misma. De manera específica, se calificará a través del número de actividades destacadas en lo individual comprobadas por el candidato.

En virtud de lo anterior, se considerará una actividad destacada en lo individual:

- Título o grado académico en el extranjero con reconocimiento de validez oficial por la Secretaría de Educación Pública.
- Patentes a nombre del aspirante.
- Servicios o misiones en el extranjero.
- Derechos de autor a nombre del aspirante.
- Servicios de voluntariado, altruismo o filantropía (No incluye donativos).
- Otros que al efecto establezca la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.

En ningún caso deberán considerarse actividades destacadas del tipo político o religioso.

* Aplicación: General

* Documentos necesarios para evaluar este elemento: Original y copia de las constancias en las que se corroboren las actividades destacadas en lo individual del candidato.

DOCUMENTO(S) QUE EL CANDIDATO PRESENTA PARA VALORAR ESTE ELEMENTO	CALIFICACIÓN OTORGADA CON BASE EN LA ESCALA DE LA SCT (este recuadro sólo será llenado por el área de Ingreso de la DGRH)
NO aplica	0 3900

*** Elemento 9: Otros Estudios**

* Descripción: Los otros estudios se calificarán de acuerdo con los estudios adicionales a los requeridos por el perfil del puesto vacante en concurso. De manera específica, a través de el estudio o grado máximo de estudios concluido reconocido por la Secretaría de Educación Pública, que sea adicional al nivel de estudio y grado de avance al requerido en el perfil del puesto vacante en concurso.

* Aplicación: General

* Documentos necesarios para evaluar este elemento: Original y copia de la Cédula Profesional o Título que avale el estudio adicional del candidato.

DOCUMENTO(S) QUE EL CANDIDATO PRESENTA PARA VALORAR ESTE ELEMENTO	CALIFICACIÓN OTORGADA CON BASE EN LA ESCALA DE LA SCT (este recuadro sólo será llenado por el área de Ingreso de la DGRH)

Fernando González
 NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Daniel A. H. Rodríguez
Daniel Alejandro Herrera Rodríguez
 NOMBRE Y FIRMA DEL CANDIDATO

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO DE RH QUE VALIDA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y OTORGA LA CALIFICACIÓN DE CADA ELEMENTO (SOLO PUEDE SER PERSONAL DEL ÁREA DE INGRESO DE LA DGRH DE LA SCT)

* Esta cédula debe estar firmada en todas sus hojas por las tres personas anteriormente mencionadas.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre.- Daniel Alejandro Herrera Rodríguez.

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Edad: [REDACTED]

Sexo: [REDACTED]

Estado civil: [REDACTED]

Nacionalidad: [REDACTED]

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

Domicilio: E [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED] C.U.R.P. [REDACTED] N.S.S. [REDACTED] 0 3992

Teléfono particular.- [REDACTED] celular.- [REDACTED]

e-mail: [REDACTED]

Nivel académico y formación: Profesional, licenciatura en Derecho (titulado) y Técnico en Informática Administrativa (pasante).

EXPERIENCIA LABORAL

- **Secretaría de la Función Pública – Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación – Auditoría Ejecutiva Regional en Sinaloa y Baja California Sur.- Auditor Junior.-** 01 de noviembre de 2008 al 31 de agosto de 2009.- Recepción y trámite de quejas y denuncias en contra de servidores públicos adscritos a SAGARPA, atención a productores del sector primario (pesca, agricultura, ganadería, etc.), investigaciones, verificación y asesorías en licitaciones públicas y subastas (nivel de plaza: Enlace PA1, artículo 34 LSPC).

- **Servicio de Administración Tributaria, Administración Local Jurídica de La Paz**

Abogado proyectista de resoluciones "2" enero de 2008 a agosto de 2008.- Proyectar resoluciones de recursos de revocación, notificar resoluciones y requerimientos emitidos por la administración general jurídica y sus unidades administrativas, elaborar requerimientos de información y documentación, elaborar proyectos de resolución de solicitudes de prescripción, caducidad y cumplimentaciones de sentencias, análisis de sentencias dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y determinar en su caso las acciones a implementar en base a las consideraciones del fallo, así como consultar criterios y normatividad comunicada a través del Sistema Único de Normatividad (nivel de plaza: Enlace PA1).

Encargado de asuntos penales en el estado de Baja California Sur.- septiembre de 2005 a agosto de 2008.- Proyección y seguimientos de querrelas, denuncias y declaratorias de perjuicio ante el Ministerio Público de la Federación en el estado de Baja California Sur, por los delitos de equiparable al contrabando, presunción de contrabando, delitos contra el Registro Federal de Contribuyentes, depositaria infiel, robo y robo en recinto fiscal, proyección de consignaciones y conclusiones acusatorias, así como de dictámenes de reserva y de no ejercicio de la acción penal en apoyo a los Ministerios Públicos de la Federación, seguimiento de procesos penales ante los Juzgados de Distrito y Tribunal Unitario en el estado de Baja California Sur, análisis de acuerdos de reserva y no ejercicio de la acción penal (nivel de plaza: Enlace PA1).

Notificador ejecutor.- septiembre de 2002 a agosto de 2005.- Notificaciones de resoluciones emitidas por la Administración Local Jurídica de La Paz, así como de créditos fiscales emitidos por la Administración Local de Auditoría Fiscal de La Paz y la Aduana de La Paz, requerimientos de pago y embargos en vías de ejecución con extracción de bienes, así como en la vía administrativa, calificación de garantías de créditos fiscales, remociones de depositarios, resolución de recursos de revocación,

convocatorias de remate, actualización de créditos fiscales, control de créditos, inventarios y resguardo de bienes embargados (nivel de plaza: Honorarios).

- **Hotel Perla, S.A. de C.V.-** Auxiliar administrativo.- Auditor de ingresos del Restaurante La Terraza y del Centro Nocturno La Cabaña, supervisor, auxiliar de caja general, pago de nómina, supervisión de meseros, cajeros y gerente, elaboración de pólizas de diario.
- **Contratista Salvador Rodríguez Silva.-** Auxiliar contable.- pago de nómina, altas y bajas en el I.M.S.S., listas de asistencia, pólizas.
- **Novedades Jordany.-** Empleado de mostrador, venta de ropa para dama y caballero al público en general, inventarios, cobranza.
- **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.- Prácticas profesionales** (octubre de 2001 a febrero de 2002).- Proyección de laudos en primera y segunda resolución.
- **Servicio de Administración Tributaria, Administración Local Jurídica de La Paz.- Servicio Social.-** (mayo de 2001 a marzo de 2002).- Proyección de recursos de revocación y solicitudes de prescripción.

0 3993

EXPERIENCIA DOCENTE

Universidad Mundial De La Paz, A.C.- Catedrático de la materia Derecho Fiscal I, grupo de 41 alumnos cuatro horas por semana. 03 de septiembre de 2009 a la fecha.

CURSOS Y TALLERES

F. B.C.S.

ADMINISTRACIÓN

OS HUMANOS

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN	DOCUMENTO
Curso sobre Materia Constitucional	UABCS	Constancia
Honestidad como valor fundamental en las Instituciones Públicas	SAT	Constancia
Juicio de Concurso Mercantil	SAT	Constancia
Contabilidad para No Contadores	SAT	Constancia
Curso de Asuntos Penales y Especiales	SAT	Diploma
Lineamientos para la Condonación de Multas y Recargos	SAT	Kardex
Ley y Juicio de Amparo	SAT	Kardex
Despacho Aduanero	SAT	Kardex
Introducción a la Clasificación Arancelaria	SAT	Kardex
Código Federal de Procedimientos Civiles 2005	SAT	Kardex
Nociones de Derecho Constitucional	SAT	Kardex
Introducción al Comercio Internacional	SAT	Kardex
Ley Aduanera	SAT	Kardex
Marco Jurídico de las Contribuciones al Comercio Exterior	SAT	Kardex
Juicio Contencioso Administrativo	SAT	Kardex
Programa de Ortografía y Redacción	SAT	Kardex
Ley del SAT y su Reglamento	SAT	Kardex
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos 2005	SAT	Kardex
Informática Básica	SAT	Kardex
Juicio de Nulidad	SAT	Kardex
Interventorías, Avalúos y Remates	SAT	Kardex
Delitos Fiscales	SAT	Kardex

Principios Generales de Valoración Aduanera	SAT	Kardex
Diplomado en Habilidades Gerenciales para	SAT	Kardex
Enlaces del SAT (liderazgo, negociación, trabajo en equipo, comunicación, obtención de resultados, manejo de conflictos)		
Programa formativo en valores	SAT	Kardex
Lenguaje ciudadano	SAT	Kardex
ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones	SAGARPA	Constancia
Guía de Responsabilidades Administrativas (GRAME)	SAGARPA	Constancia

REFERENCIAS PERSONALES

Lic. [REDACTED] - Jefe de Departamento de la Unidad Jurídica de SAGARPA.- Teléfono [REDACTED]

Lic. [REDACTED] - Abogado litigante. Celular [REDACTED] 0-3994

[REDACTED] - Despacho Jurídico Méndez Garmendia y Asociados.- Cel. [REDACTED]

Lic. [REDACTED] - Administrador Local Jurídico de Durango del Servicio de Administración Tributaria. Teléfono [REDACTED]

Lic. [REDACTED] - Subadministrador de la Administración Central Asuntos Penales y Especiales del Servicio de Administración Tributaria con residencia en México D.F.. Teléfono [REDACTED]

Lic. [REDACTED] - Unidad Jurídica de SAGARPA.- Teléfono [REDACTED]

[REDACTED] - Empresa Paraíso del Mar. Teléfono: [REDACTED]

B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que los datos asentados son verídicos.

DANIEL HERRERA RODRIGUEZ
LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ

SORTEADO BOLA NEGRA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Nombre
 Fecha de nacimiento
 Nació en
 Hijo de
 Y de
 Estado Civil
 Ocupación
 ¿Sabe leer y escribir? SI
 Grado máximo de estudios 1.º Smtr. de Profesional.
 Detalle DE NOSE. MA. CARRILLO #33. ESQ. U. ANGULO.

Alejandro
 El G...
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL
 FRANCISCO LOPEZ REQUENA
 MONTAÑON
 LA PAZ, BCS
 a 10 de Octubre de 1997.

La Paz, B.C.S. a 10 de Octubre de 1997.
 Lugar y Fecha

EJERCITO MEXICANO
 SERVICIO MILITAR NACIONAL
 3/a. ZONA MILITAR
 0323960

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 79

RODRIGUEZ DANIEL ALEJANDRO

MATRICULA CUMPLIO EN DISPONIBILIDAD

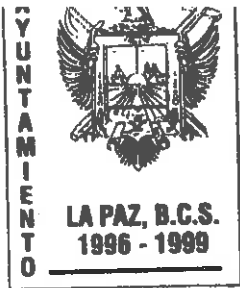
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR EN EL CUARTEL GENERAL 3/A Z.M.

PASA A LA 1/a RESERVA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

SECRETARIA DE BGDAD E M. DIR. GRAL. S.M.N.
 OFICINA DE RECLUTAMIENTO
 3/a. ZONA MILITAR

JUAN MORALES FUENTES
 (5000862)

0 3905



DIRECCION Y OFICIALIA 01
DEL REGISTRO CIVIL

No. Ofc. 149/97

0 3996

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe C. Lic. LOURDES ARACELI RODRIGUEZ JORDAN,
Directora y Oficial 01 del Registro Civil,

HACE CONSTAR

Que con fecha 11 de Noviembre del año en curso se efectuó
el reconocimiento de DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, quien por
efecto de dicho trámite adquiere el apellido paterno -
HERRERA, siendo en lo sucesivo su nombre correcto DANIEL
ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a
él convengan se extiende la presente en la Ciudad de La
Paz, Baja California Sur, a los Veintisiete días del mes
de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Siete.

C.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS



OFICIALIA DEL
REGISTRO CIVIL
La Paz, B. C. S.



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
RASGOS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
CURRAL.

[Handwritten Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES:

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

3997



**C.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS**



Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma Num. 104
Col. Juárez, México, D.F. 06600
RFC: CFE370814-Q10

Número de servicio:

006 071 205 302

Total a pagar:

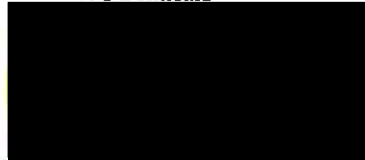
\$697.00

(SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
00/100 M.N.)

Fecha límite de pago:

26 OCT 09

Nombre y Domicilio



Medición de consumos

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
85MR58	04840	04019	00001	821

Periodo de consumo

Periodo de consumo	Días	Promedio diario kWh
12 AGO 09 A 12 OCT 09	61	13.45

Historial de consumo

Facturación	Feb	Abr	Jun	Ago	Oct	Dic
08	222	188	202	554	837	311
09	210	214	371	804	821	

Apoyo gubernamental

Costo de producción	\$2,855.14
Transportación Gubernamental	\$2,022.07

Avisos importantes

Transformamos para servirte mejor.
Llama a Clientes Teléfono 071.

Uso: Doméstico
Tarifa: 1D
Hilos: 2

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	350.0000	0.599	209.65
Intermedio	471.0000	0.899	423.42
Suma	821.0000		633.07

Estado de cuenta

Energía	633.07
IVA 10%	63.30
Fac. del Periodo	696.37
Adeudo Anterior	773.69
Su Pago	773.00
Total	\$697.06

T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS HUMANOS
AB
Código: 000000019564
Aprobación: 68043
Fecha de aprobación: 2009
Certificado: 00001000000100809817

Usted puede pagar sin costo en los principales bancos y cadenas comerciales

El Gobierno Federal trabaja contra la impunidad, con tu ayuda fortalecemos la lucha
01806/FUNCIÓN
Secretaría de la Función Pública quejas y denuncias al Teléfono: 01 800 025 4547

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

0019564|2009-10-14T17:34:09|68043|2009|Ingreso|Pago en una sola exhibición|633.07|697.00|CFE370814Q10|Comisión Federal de Electricidad|Av. Paseo de la Reforma|104|Juárez|México D.F. J.D.F. |México|06600|XAXX010101000|HERRERA RODRIGUEZ DANIEL A|BLVD BAHIA CORONADO 171 Y AV|LA PAZ|COAH|821|ENERGIA|633.07|633.07|IVA|10|63.30||

1KRMaZUNdNhrFdl3eGRWlqgC31ahd+yZMTw0deqz3OK
Wp7yGED0agqrPpxNNUW0ny1X1cTMU+CmWmZl+jz3CqMI
dM4TIRP17MAZYQhZ88oCfP9OKHHRXCPWRs7ehWjs22K
jLDxHNSO4GLv0BcrUfPSK1a=

Fecha, hora y lugar de impresión: 14 OCT 09 06:53 hrs. LA PAZ, B.C.S.

Número de servicio: 006071205302
1 006071205302 091026 00000697 7



Código de envío: 20DA02A012442660

250

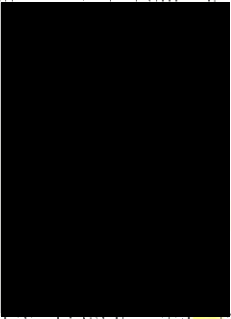
Total a pagar:
\$697.00
(SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

Repartir



0 3998

0- 3999



29/03/2001

70730444

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD:
MUNICIPIO:

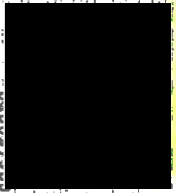
AÑO DE

NÚMERO

NÚMERO

NÚMERO

CEP:



060249



F. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**
DIRECCIÓN DE PROFESIONES,
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COORDINACIÓN DE PROFESIONES

En virtud de que

DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ

Cumplió con los requisitos establecidos en la Ley
de Profesiones, el Código de Ejercicios Profesionales y
de la cuenta la presente.

C E S O U I A

Permitir con efecto de fecha para ejercer


**LICENCIATURA EN
DERECHO**

La P.M.S. a 02 de febrero del 2019

PROF. JOSÉ DE JESÚS GUARDADO LÓPEZ
DIRECTOR DE PROFESIONES, EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CEDULA No. **01237**
Registrado bajo **BCE01237**
Del libro **CSP000-1**


**DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADÉMICOS**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

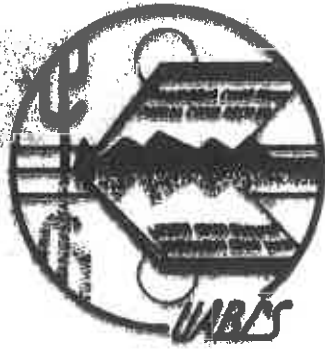
4000



FIRMA DEL INTERESADO



**S.T. B.C.S.
ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**



0 4001

La Universidad Autónoma de Baja California Sur

otorga a

Daniel Alejandro Herrera Rodríguez

el Título de

Licenciado en Derecho,

en atención a que demostró haber realizado el Plan de Estudios autorizado por el Consejo General Universitario y cumplido satisfactoriamente, con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Exámenes de la Institución según acta del día 03 de noviembre del año dos mil tres, cuyas constancias obran en el archivo de la misma Universidad.

"Sabiduría como meta, Patria como destino."

Dado en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día 07 de noviembre del año dos mil tres.

El Rector.

Dr. Jorge Alberto Vaz Sánchez

El Secretario General.

Dr. Pablo Octavio Romero Martínez

DIRECCION DE
SERVICIOS
ESCOLARES

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



Notar a fojas 85 Ochenta y cinco del libro
de Notar con Num. 85 Ochenta y cinco
Director de Servicios Escolares
E. Cornejo
Ing. Efraín Cornejo Luna

DIRECCION DE
SERVICIOS
ESCOLARES

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE PROFESIONES EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
REGISTRO A FOLIAS 85 013 DEL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS
PROFESIONALES Y ACADÉMICOS. BALDO REGISTRO
LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO 21237

LA PAZ, B.C.S. A 03 de Febrero del 2010

EL RESPONSABLE DEL REGISTRO DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ESTADOS UNIDOS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

0 4002

ACTA DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL

De acuerdo al **Artículo 32 inciso "d"** del Reglamento General de Exámenes y después de haber revisado la documentación probatoria que presenta el(la) **C. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ** pasante de la **LICENCIATURA EN DERECHO**, se determinó:

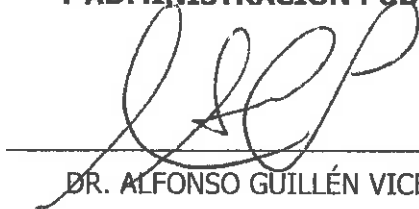
NÚM: 085 (Ochenta y cinco)
LIBRO: 2 (Dos)
HOJA: 085 (Ochenta y cinco)

EXIMIRLO(A) DE SU EXAMEN PROFESIONAL

**EL COORDINADOR DEL ÁREA INTERDISCIPLINARIA
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**


M. EN C. MARÍA LUISA CABRAL BOWLING

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**


DR. ALFONSO GUILLÉN VICENTE



DIRECCION DE
SERVICIOS
ESCOLARES

**DIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES**


ING. EFRAIN CORNEJO LUNA

CERTIFICA

Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores cuyos nombres aparecen en esta **ACTA**.

**FIRMA DEL
SUSTENTANTE**

**C. DANIEL ALEJANDRO
HERRERA RODRÍGUEZ**

EL SECRETARIO GENERAL.


M. EN A. PABLO OCTAVIO ROMERO MARTINEZ



Otorga a:

HERRERA RODRIGUEZ, DANIEL ALEJANDRO

la presente

CARTA DE PASANTE

C.T. B.C.S. UABCS
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS ESCOLARES
RECURSOS HUMANOS

En virtud de que según documentos que obran en los archivos de la Dirección de Servicios Escolares, ha terminado íntegramente y en forma satisfactoria los planes de estudio vigentes comprendidos en los años de 1997 A 2002 correspondiente a la carrera de :

LICENCIADO EN DERECHO

Para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, a los VEINTISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL DOS

El Rector

M. EN C. JORGE ALBERTO VALE SANCHEZ

El Secretario General

Director de Servicios Escolares

M. EN A. PUBLIO OCTAVIO ROMERO MARTINEZ

ING. EFRAIN CORNEJO LUNA



Otorga a:

HERRERA RODRIGUEZ, DANIEL ALEJANDRO

la presente

CARTA DE PASANTE

En virtud de que según documentos que obran en los archivos de la Dirección de Servicios Escolares, ha terminado íntegramente y en forma satisfactoria los planes de estudio vigentes comprendidos en los años de 1997 A 2002 correspondiente a la carrera de:

LICENCIADO EN DERECHO

Para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, a los VEINTISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL DOS

El Rector

M. EN C. JORGE ALBERTO VALE SANCHEZ

El Secretario General

M. EN A. PUBLIO OCTAVIO ROMERO MARTINEZ

Director de Servicios Escolares

ING. EFRAIN CORNEJO LUNA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

0 - 4005

CERTIFICADO No. 3453

EXPEDIENTE No. 97089647

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, CERTIFICA QUE SEGUN COMPROBANTES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES DE ESTA INSTITUCION, EL (LA) C.

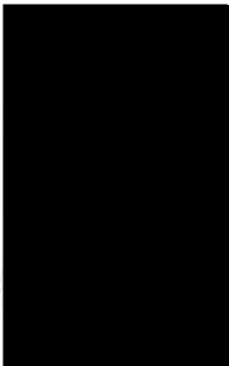
HERRERA RODRIGUEZ, DANIEL ALEJANDRO

CURSO LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA DE:
LICENCIADO EN DERECHO

QUE A CONTINUACION SE INDICAN, HABIENDO OBTENIDO LAS CALIFICACIONES SIGUIENTES:

No.	SIGNATURAS	CALIFICACIONES
1	INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	80 (Ochenta)
2	SOCIOLOGIA DEL DERECHO	90 (Noventa)
3	ECONOMIA I	87 (Ochenta y Siete)
4	DERECHO ROMANO I	60 (Sesenta)
5	TECNICAS DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	93 (Noventa y Tres)
6	HISTORIA DEL DERECHO	100 (Cien)
7	DERECHO CIVIL I	100 (Cien)
8	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	80 (Ochenta)
9	CIENCIA POLITICA	100 (Cien)
10	DERECHO ROMANO II	80 (Ochenta)
11	HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO	90 (Noventa)
12	ECONOMIA II	81 (Ochenta y Uno)
13	DERECHO CIVIL II	76 (Setenta y Seis)
14	POLITICA Y GOBIERNO EN MEXICO	87 (Ochenta y Siete)
15	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	80 (Ochenta)
16	MATEMATICAS FINANCIERAS	70 (Setenta)
17	TEORIA GENERAL DEL ESTADO	80 (Ochenta)
18	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	90 (Noventa)
19	DERECHO CIVIL III	66 (Sesenta y Seis)
20	DERECHO PROCESAL CIVIL I	95 (Noventa y Cinco)
21	DERECHO PENAL I	100 (Cien)
22	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	82 (Ochenta y Dos)
23	DERECHO MERCANTIL I	90 (Noventa)
24	DERECHO CONSTITUCIONAL	69 (Sesenta y Nueve)
25	DERECHO CIVIL IV	100 (Cien)
26	DERECHO PROCESAL CIVIL II	90 (Noventa)
27	DERECHO MERCANTIL II	72 (Setenta y Dos)
28	DERECHO PENAL II	88 (Ochenta y Ocho)
29	DERECHO DEL TRABAJO I	100 (Cien)
30	GARANTIAS INDIVIDUALES	75 (Setenta y Cinco)
31	DERECHO ADMINISTRATIVO I	80 (Ochenta)
32	DERECHO DEL TRABAJO II	100 (Cien)
33	AMPARO	75 (Setenta y Cinco)
34	CLINICA DE DERECHO PROCESAL CIVIL	90 (Noventa)
35	DERECHO PROCESAL PENAL	90 (Noventa)
36	REGIMEN JURIDICO DEL FIDEICOMISO	90 (Noventa)
37	DERECHO FISCAL I	95 (Noventa y Cinco)
38	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	85 (Ochenta y Cinco)
39	CLINICA DEL AMPARO	70 (Setenta)
40	DERECHO ADMINISTRATIVO II	90 (Noventa)
41	REGIMEN JURIDICO ESTATAL Y MUNICIPAL	75 (Setenta y Cinco)
42	CLINICA DE DERECHO PROCESAL PENAL	60 (Sesenta)
43	REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR	90 (Noventa)
44	DERECHO ELECTORAL MEXICANO	95 (Noventa y Cinco)
45	DERECHO FISCAL II	90 (Noventa)
46	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	82 (Ochenta y Dos)
47	CLINICA DE DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	90 (Noventa)
48	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	70 (Setenta)
49	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	95 (Noventa y Cinco)
50	FILOSOFIA DEL DERECHO	70 (Setenta)
51	CLINICA DE DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	100 (Cien)
52	DERECHO ADUANERO	70 (Setenta)
53	DERECHO CORPORATIVO	95 (Noventa y Cinco)
54	DERECHO AGRARIO	80 (Ochenta)
55	SISTEMAS JURIDICOS COMPARADOS	90 (Noventa)
56	LEGISLACION TURISTICA	100 (Cien)
57	LEGISLACION AMBIENTAL	80 (Ochenta)
58	DERECHO MARITIMO	85 (Ochenta y Cinco)

PROMEDIO GENERAL: 85.0 (Ochenta y Cinco)



DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

EN CIUDAD UNIVERSITARIA, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS



DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

E. Cornejo
ING. EFRAIN CORNEJO LUNA

Notación de calificaciones : de 100 a 60 Aprobado; de 59 a 0 Reprobado. La calificación mínima para acreditar cualquier materia es 60 (SESENTA)

Registrado con número 3453 a fojas 3453 del libro número 18 de la Dirección de Servicios Escolares de la U.A.B.C.S.



Jefe del Departamento de Declaración de Equivalencias, Revalidación de Estudios y Exámenes Profesionales

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

LIC. JUAN MANUEL PEREZ VILLEGAS



CERTIFICACIÓN

0-4006

En la ciudad de La Paz, B.C.S. a los 23 días del mes de junio de 2015, el Director General del Centro SCT, en Baja California Sur, C. Ing. Eleazar Gutiérrez Magaña, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 10 fracción XIV, 37, 43 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 08 de enero de 2009 y su reforma publicada en esa mismo Órgano en fecha 31 de julio de 2009 en relación con los artículos 42 fracción I, 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en específico "Las partes integrantes de la Federación son los Estados de ..., Baja California Sur,..." así como el artículo 17-bis fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Artículo Único fracción VII del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2009, del ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y Centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; hace constar y certifico que el presente documento es copia fiel del documento original que tuve a la vista y que se encuentra en este Centro SCT en B.C.S., consistente en 145 (ciento cuarenta y cinco) fojas útiles bajo resguardo del Lic. Fernando González, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Centro SCT B.C.S.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT B.C.S.

ING. ELEAZAR GUTIERREZ MAGAÑA



DIRECCION GENERAL
CENTRO S.C.T.
LA PAZ, B.C.S.

HAGO CONSTAR QUE EL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE SE CERTIFICA SE ENCUENTRA BAJO MI RESGUARDO

LIC. FERNANDO GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO SCT B.C.S.



CENTRO S.C.T. EN B.C.S.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

ACUSE

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Centro SCT Baja California Sur
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Oficina de Registro y Control de Personal

0 4007

TARJETA INFORMATIVA 003-2014

La Paz, B.C.S., a 26 de marzo de 2014.

Lic. Daniel Alejandro Herrera Rodriguez
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Presente

En atención a su solicitud presentada mediante plática sostenida del día de hoy, en el cual requiere información del C. Carlos Alberto de Lascurain Ochoa, ex servidor público de este Centro SCT.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO:	[REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO:	[REDACTED]
ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO:	[REDACTED]
FECHA DE INGRESO A LA SCT, OCUPACION TEMPORAL ART. 34:	16 DE FEBRERO DE 2009
DESIGNACION DIRECTA	16 DE ENERO DE 2010
BAJA POR RENUNCIA:	19 DE FEBRERO DE 2013

Lo anterior para lo efectos procedentes a esa Unidad Jurídica a su cargo.

Atentamente
LAE Fernando Gonzalez
Jefe del Depto. De Recursos Humanos



CENTRO S.C.T. B.C.S.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Centro SCT B.C.S.
Unidad de Asuntos Jurídicos

RECIBIDO

DÍA 26 MES marzo AÑO 2014

HORA 10:21 RECIBE Y MINUTARIOS NO

C..cp.- Expediente y minutarío



CERTIFICACIÓN

0 - 4008

En la ciudad de La Paz, B.C.S. a los 9 (nueve) días del mes de agosto de 2013 (dos mil trece), el Director General del Centro SCT, en Baja California Sur, C. Luis Alejandro Cruz Olivera, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 1, 2 fracción XXXIII, 9, 10 fracción XIV, 37, 43 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 08 de enero de 2009 y su reforma publicada en esa mismo Órgano en fecha 31 de julio de 2009 en relación con los artículos 42 fracción I, 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en específico "*Las partes integrantes de la Federación son los Estados de ..., Baja California Sur,...*", así como el artículo 17-bis fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el Artículo Único fracción VII del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y Centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2009; hace constar y certifica que el presente documento es copia fiel del documento que tuvo a la vista y que se encuentra en este Centro SCT en B.C.S., consistente en 145 (ciento cuarenta y cinco) fojas útiles.

AL

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN B. C. S.

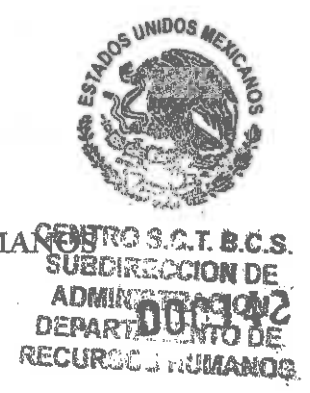
C. LUIS ALEJANDRO CRUZ OLIVERA



BAJO RESGUARDO DE

LIC. FERNANDO GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE HUMANOS



**COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Oficio Núm. 6.32.042.2009

México D.F., a 11 de febrero de 2009.



**ING. RAMÓN AGUIRRE RIVERA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA
CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

Adjunto al presente sirvase encontrar oficio No. SPC-A-34/2008/013 con anexo, de fecha 6 de febrero del presente año, por medio del cual la Lic. María Fernanda Casanueva de Diego, Oficial Mayor del Ramo, y el Lic. Rudy Omar Albertos Cámara, Director General de Recursos Humanos, informan que derivado de la revisión documental efectuada, se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur (código de puesto 086231CFKA0010000008EC5), por el C. Carlos Alberto Lascurain Ochoa, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 92 de su Reglamento.

En virtud de lo anterior, por instrucciones del Coordinador General de Centros SCT, Julien Rementería del Puerto, mucho le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda para que se sirvan formular la constancia de nombramiento correspondiente, de acuerdo a las indicaciones del oficio de referencia y su anexo.

Es importante destacar que el nombramiento en comento es de carácter eventual, con rango de Director General (CFKA001) y la vigencia del mismo inicia el día 16 de febrero del 2009 y puede concluir hasta el día 15 de diciembre del 2009, o bien hasta que se determine ocupante mediante fallo del Comité de Selección en el concurso respectivo, por lo cual se le solicita llevar a cabo las gestiones debidas ante la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que éste inicie a más tardar el 23 de abril de 2009.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

C.P.C. JESÚS SUVERZA MEDINA

- c.c.p LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO, Oficial Mayor del Ramo. - Presente
- c.c.a JULIEN REMENTERÍA DEL PUERTO, Coordinador General de Centros SCT. - Presente
- c.c.p LIC. RUDY OMAR ALBERTOS CÁMARA, Director General de Recursos Humanos. - Presente

WAPZ/mef



10000

001

000143

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO: SCT - SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

0 - 4009

SUBFONDO:

SECCIÓN: 623 - PROPORCIONAR SERVICIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN BAJA CALIFORNIA SUR

SUBSECCIÓN: 4C - RECURSOS HUMANOS

SERIE: 1 - EXPEDIENTE DE PERSONAL INTERNO

SUBSERIE:

EXPEDIENTE: 623.4C.1.362/2009

Núm. FOJAS: 60

PERIODO: 2009

ASUNTO: HISTORIA LABORAL LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO DE

VALOR DOCUMENTAL:
PLAZO DE CONSERVACIÓN:
PERIODO:
GENERAL
S.C.T.
S.C.S.

ADMINISTRATIVO LEGAL CONTABLE

ARCHIVO DE TRÁMITE 5 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
DEL AL 40 DEL AL

POR SOLICITUD DE ACCESO POR DESCLASIFICACIÓN



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Exp.

La Paz, Baja California Sur, 20 de Febrero de 2013. 4010

Gerardo Ruíz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes

México, D.F.

Por medio de la presente, me permito presentar ante usted, con efectos a partir del 19 de Febrero de 2013, mi renuncia con carácter irrevocable, al puesto de Director General del Centro SCT Baja California Sur; Código 09-23-1-CFKA001-0000082-E-X-V, que venía desempeñando desde el día 16 de febrero de 2009.

En el mismo tiempo, deseo expresar mi agradecimiento por el honor que tuve de formar parte de su equipo de trabajo, así como de la confianza recibida de su parte para el desempeño de mi responsabilidad.

Quedo de Usted

Atentamente



Lic. Carlos Alberto de Lascurain Ochoa

C. c. p.: Lic. José Antonio Rodarte Leal.- Coordinador General de Centros SCT.- México, D.F.

000141

La Paz, Baja California Sur, 20 de Febrero de 2013.

0-4011

Gerardo Ruíz España

Secretario de Comunicaciones y Transportes

México, D.F.

Por medio de la presente, me permito presentar ante usted, con efectos a partir del 19 de Febrero de 2013, mi renuncia con carácter irrevocable, al puesto de Director General del Centro SCT Baja California Sur; Código 09-623-1-CFKA001-0000082-E-X-V, que venía desempeñando desde el día 16 de febrero de 2009.

Al mismo tiempo, deseo expresar mi agradecimiento por el honor que tuve de formar parte de su equipo de trabajo, así como de la confianza recibida de su parte para el desempeño de mi responsabilidad.

Quedo de Usted

Atentamente



Lic. Carlos Alberto de Lascurain Ochoa

C. c. p.: Lic. José Antonio Rodarte Leal.- Coordinador General de Centros SCT.- México, D.F.

000140

PROCESO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL SERVIDOR PUBLICO CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO

Código de operación tipos de	Día	Mes	Año	No. Documentos
	28	02	2013	623-043
Fecha	No. De control interno / dependencia			
02	01	623	2013	043

NOMBRE CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA	ADSCRIPCION DEL EMPLEADO DIRECCION DEL CENTRO	FECHA DE INGRESO 16/02/2009
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]	
CLAVE DE PAGO 2013-09-623-711-CFKA001	ESCALA 3	NIVEL KA01
	ESTADO 03	MUNICIPIO 003
	ZONA 030	CLAVE PROGRAMATICA 2013-09-623-3-5-06-00-002-M005M1301-1-1

B A J A

A PARTIR DE : 19 02 2013
DIA MES AÑO

MOTIVO:
RENUNCIA

L I C E N C I A

TIPO	MOTIVO	DIAS DEL	AL
CON SUELDO			
CON + SUELDO			
SIN SUELDO			

REANUDACION DE LABORES

A PARTIR DEL

Día Mes Año

RADICACION	LUGAR	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO	REGION (I, II, III)	SUELDO	A PARTIR DEL
ANTERIOR									
NUEVA									

Observaciones: DICHO SERVIDOR PUBLICO COBRÓ SU SUELDO HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2013. POR LO QUE SE HARA LA SOLICITUD PARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE, POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

DESCUENTOS POR FALTAS		CONCEPTOS POR APLICAR	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha falta(s)	importe
		Quincenas	Año
PERCEPCIONES ACTUALES			
Partida	Importe		
1103	16,762.88		
1301	0.00		
1507	102,907.58		
TOTAL	\$ 119,670.46		

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Firma
L. F. FERNANDO GONZALEZ SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIONES ALEJANDRO CRUZ OLIVERA
CENTRO S.C.T., S.C.S.
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

000139

Ingrid Iliana Dibene Meza

De: Ingrid Iliana Dibene Meza [jdibenem@sct.gob.mx]
Enviado el: lunes, 04 de marzo de 2013 12:55 p.m.
Para: 'llorenza@sct.gob.mx'
CC: 'fegonzal@sct.gob.mx'
Asunto: Baja de la Colectividad Centro SCT en BCS
Datos adjuntos: G-13 Lacurain.jpg

0 - 4013

Lic. Luis Alberto Lorenzana Zavala
Jefe del Departamento de Seguros al Personal

Buen día Lic.

En atención a su correo en el cual solicita se informe oportunamente a esa area a su cargo, de todos los movimientos del personal de mando y enlace, referente a BAJAS DEFINITIVAS DE LA SCT, CAMBIOS DE NIVEL, CAMBIOS DE ADSCRIPCION, indicando el tipo de movimiento y la fecha en que se llevo a cabo; lo anterior, con la finalidad de hacerlo del conocimiento a la aseguradora y así mantener actualizada la base de datos de la colectividad.

Al respecto le informo un caso de este Centro SCT en BCS de la siguiente manera:

NOMBRE	RFC	PUESTO	TIPO DE MOVIMIENTO
DE LAS LACURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO	[REDACTED]	CFKA001 DIRECTOR GENERAL	BAJA CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013

Se anexa Aviso de Cambio de Situación De Personal Federal de G13

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

SCT

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SEGUROS AL PERSONAL
CALLE MEXICALCATEPEC 100
MEXICO D.F. 06702



FERNANDO GONZALEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUROS AL PERSONAL
EN LAS UNIDADES DE BCS

Departamento de Seguros al Personal
Calle Mexicalcatepec 100
México D.F. 06702
Tel: 52 55 53 40 00 00
www.sct.gob.mx

000138



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

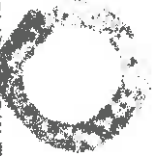
PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACION:
201205211001451000000109485040
R.F.C.: L
NO. DE CERTIFICADO: 00001000000103423461

S. T. ERAL

MEXICO, D.F. A 21 DE MAYO DE 2012

C. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2012

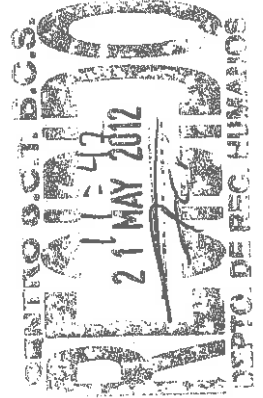


CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1146390.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 05 5b 50 a1 19 42 9a 3f 98 4f af 58 46 f2 24 54 a2 b6 f9 28, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:58 63 3c 4d eb fe e0 7f 6c cb 81 58 3f 74 18 b5 df 7d b8 ce

NUM. 6061434



0 4014

000137



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2011

C. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2011

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 882424.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 00 f3 df 65 e8 a3 1c 3a 2c a5 ec 02 99 84 f6 3d 79 27 e5 32, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:b0 53 0d 97 08 58 4b f7 2f a0 22 69 f3 dc 5a 99 29 c6 ef aa

NUM. 5478302

CENTRO S.C.T. SUR
BAJA CALIFORNIA
DIRECCION GENERAL

30 MAY 2011
RECIBIDO

000136

CENTRO S.C.T. B.C.S. 0 4015
30 MAY 2011
DEPTO. DE REG. NITRACION



SECRETARÍA DE LAS COMUNICACIONES PÚBLICAS

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACION:
20J805211319221000000105438379
R.F.C. [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: 00001000000100964690

AL

MEXICO, D.F. A 21 DE MAYO DE 2010

C. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2010

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 433338.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 2a 94 56 ae 63 70 74 e6 73 99 11 7e d1 26 48 cb 3e 83 88 25, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: 92 b0 87 30 b8 45 8d f6 33 4e 2b 67 76 fc 59 73 aa 76 1a 09

NUM. 4471767

CENTRO S.C.T. B.C.S.
21 MAY 2010
1433
000135
DEPTO. DE REG. HUMANOS

0 - 4016



SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MEXICO, D.F. A 21 DE MAYO DE 2012

C. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2012

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

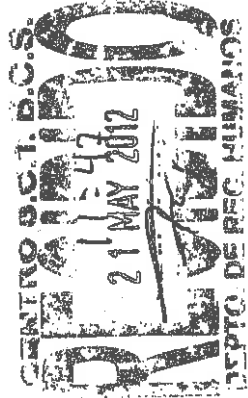
LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1145390.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 05 5b 50 a1 19 42 9a 3f 98 4f af 58 46 f2 24 54 a2 b6 f9 28, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:58 63 4d eb fe e0 7f 6c cb 81 58 3f 74 18 b5 df 7d b8 ce

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION:
201205211001451000000109485040
R.F.C. [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: 000010000000103423461

AL

NUM. 6061434



0-4017

000134



SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION:
201105301254271000000108907190
R.F.C.:
NO. DE CERTIFICADO: 00001000000103423461

MEXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2011

C. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.



DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2011

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 882424.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 00 f3 ff 65 e8 a3 1c 3a 2c e5 ec 02 99 84 f6 3d 79 27 e5 32, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:b0 53 0d 97 08 58 4b 57 2f a0 22 69 f3 dc 5a 96 29 c6 ef aa

NUM. 5478302

CENTRO S.C.T. B.C.S.
BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCION GENERAL

30 MAY 2011
RECIBIDO

04018
30 MAY 2011
CENTRO S.C.T. B.C.S.
SEPTO. DE REC. NITRACION

000133



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO

Código de operación	Día	Mes	Año	No. Documentos
Tipos de	28	02	2013	623-043
Dcto.	No. De control interno / dependencia			
02	01	623	2013	043

NOMBRE CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA	ADSCRIPCION DEL EMPLEADO DIRECCION DEL CENTRO		FECHA DE INGRESO 16/02/2009
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	ESCALA 3	NIVEL KA01	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
CLAVE DE PAGO 2013-09-623-711-CFKA001	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA 030
	CLAVE PROGRAMATICA 2013-09-623-711-CFKA001-1-1		

BAJA

A PARTIR DE : 01 MES 03 AÑO 2013

MOTIVO: **RENUNCIA**

LICENCIA

TIPO	MOTIVO	DIAS DEL	AL
CON SUeldo			
CON \$ SUeldo			
SIN SUeldo			

REANUDACION DE LABORES

A PARTIR DEL

Día Mes Año

RADICACION	LUGAR	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO	REGION (I, II, III)	SUELDO	A PARTIR DEL
ANTERIOR									Día MES AÑO
NUEVA									Día MES AÑO

Observaciones: DICHO SERVIDOR PUBLICO COBRO SUELDOS HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2013.

DESCUENTOS POR FALTAS		CONCEPTOS POR APLICAR	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha Valida(s)	Importe
		Quincenas	Año
			importe
			16,762.88
			0.00
			102,907.58
		PERCEPCIONES ACTUALES	
		Partida	Importe
		1103	16,762.88
		1301	0.00
		1507	102,907.58
		TOTAL	\$ 119,670.46

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Firma: *[Signature]*

Nombre: **L.A.E. FERNANDO GONZALEZ**

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

Firma: *[Signature]*

Nombre: **ENG. SAMUEL VAZQUEZ**

000129



**Dirección General Adjunta de Administración de Personal
Subdirección de Control de Plazas y Movimientos de Personal
Departamento de Movimientos de Personal
5.2.1.0.2.2.-044**

México, D. F., a 14 de febrero de 2013.

Lic. Fernando González
Jefe de Departamento de Recursos Humanos
del Centro SCT Baja California Sur
Presente

Por medio del presente me permito devolver a Usted, una Constancia de Nombramiento de mando original a favor del C. De Lascurain Ochoa Carlos Alberto, de vigencia 16/01/2010, Folio No: 0011, debidamente firmada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Jefa de Departamento

L.E. Adriana Carmona Blancas

Handwritten notes and stamps:
CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO
14/02/2013
11-45544

c.c.p. Diana Vázquez del Mercado Arriaga, Subdirectora de Control de Plazas y Movimientos de Personal.-Para su conocimiento.-
Presente.
mmc.

000128



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
0011

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCORDA EL ARTICULO 80 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL ATRIBUYER DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

BAJA CALIFORNIA SUR , A 16 DE ENERO DE 2010

0 - 1000

DATOS GENERALES

APPELLIDO PATERNO DE LASCURAIN	APPELLIDO MATERNO OCHOA	NOMBRE(S) CARLOS ALBERTO	FECHA DE INGRESO S.C.T. 16 02 2009
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> PROMOCION <input type="radio"/>	TRANSFERENCIA <input type="radio"/> RENOVESO <input type="radio"/>	ESTADO CIVIL <input type="radio"/>
DOMICILIO [REDACTED]		Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]	
AVENIDA CALZADA O CALLE [REDACTED]		NUMERO EXTERIOR [REDACTED]	NUMERO INTERIOR [REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]		CODIGO POSTAL [REDACTED]	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F. [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

UNIDAD 623	SUBUNIDAD 711	DISTRIBUCION DE CHEQUES 000	
RADICACION LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA PAGADORA 030
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	CODIGO CFKA001	NUMERO 5890	N.Y. KA01
		ESQ. 3	

20 ENE 2010

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

UNIDAD 623	SUBUNIDAD 711	DISTRIBUCION DE CHEQUES 000	
RADICACION LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA PAGADORA 030
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	CODIGO CFKA001	NUMERO 5890	N.Y. KA01
		ESQ. 3	

21 ENE 2010

TIPO DE NOMBRAMIENTO

CONFIANZA	VIDENCIA	HORARIO
DESIGNACION DIRECTA	16 01 2010	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS
	Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA	

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DEFINICION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	\$16,762.88		\$16,762.88
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$102,907.57		\$102,907.57
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR			\$119,670.45		\$119,670.45
OBSERVACIONES			TOTALES 2010 09 623 3 1 06 00 002 M001 1103 1 1		

NOMBRE DEL PUESTO: **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR** CODIGO DE PUESTO: **09-623-1-CFKA001-0000008-E-X-6**

SUSSTITUYE A

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FECHA DE BAJA
			[REDACTED]

DATOS COMPLEMENTARIOS

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	[REDACTED]

PROTESTA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS S.C.T.	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICIAL MAYOR DEL RAMO	SECRETARIO DEL RAMO
ING. SAMUEL ARAZA VAZQUEZ	C. JULIEN REMENTERÍA DEL PUERTO	LIC. BERNARDO MUÑOZ REYNAUD	C.P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN	INTRO. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS

78

000127



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NÚMERO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

BAJA CALIFORNIA SUR, A 16 DE ENERO DE 2010

0 - 2010

D.A.T.O.S. DEL PUESTO ANTECEDENTE		D.A.T.O.S. DEL PUESTO ACTUAL	
APPELLIDO PATERNO DE LASCURAIN	APPELLIDO MATERNO OCHOA	NOMBRE CARLOS ALBERTO	RELACION [REDACTED]
FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA: 16 MES: 02 AÑO: 2009	ESTADO CIVIL [REDACTED]		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]	SESO [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]	Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]			
AVENIDA, CALZADA O CALLE [REDACTED]		NÚMERO EXTERIOR [REDACTED]	NÚMERO INTERIOR [REDACTED]
TELÉFONO [REDACTED]		[REDACTED]	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]		CODIGO POSTAL [REDACTED]	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F. [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]			

UNIDAD CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	SUBUNIDAD 623	NUMERO 711	DISTRIBUCION DE CREDITOS 000	
LOCALIDAD LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	T.R. I	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA PAISADORA 030
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	CODIGO CFKA001		NUMERO 5890	N.T. / E.S.C. KA01 / 3

UNIDAD CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	SUBUNIDAD 623	NUMERO 711	DISTRIBUCION DE CREDITOS 000	
LOCALIDAD LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	T.R. I	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA PAISADORA 030
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	CODIGO CFKA001		NUMERO 5890	N.T. / E.S.C. KA01 / 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	FECHA DIA: 16 MES: 01 AÑO: 2010	HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS
DESIGNACION DIRECTA		Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA

PERCEPCIONES					
FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE Y/O DEDUCCION	IMPORTE ADECUADO
1103	07	SUELDO BASE	\$16,762.88		\$16,762.88
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$102,907.57		\$102,907.57
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR			\$119,670.45		\$119,670.45
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA		
2010 09 623 3 1 06 00 002 M001 1103 1 1					

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

CODIGO DE PUESTO: 09-623-1-CFKA001-0000008-E-X-6

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	COMPROBANTE	RELACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
					DIA MES AÑO

D.A.T.O.S. COMPLEMENTARIOS		
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GOBIERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	DIA MES AÑO

AUTORIZACIONES					
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUEM SE LE OTORGA ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY					
PROTESTA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS S.C.T.	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICIAL MAYOR DEL RAMO	SECRETARIO DEL RAMO
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ	C. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO	LIC. BERNARDO MUÑOZ REYNAUD	C.P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN	MTRD. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS

000126



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

BAJA CALIFORNIA SUR , A 16 DE ENERO DE 2010

DATOS GENERALES

APPELLIDO PATERNO DE LASCURAIN	APPELLIDO MATERNO OCHOA	NOMBRE(S) CARLOS ALBERTO	FECHA DE INGRESO E.C.T. 16 02 2009
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/> NUEVO INGRESO	<input type="radio"/> PROMOCION	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> REINGRESO		SEXO [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]
DOMICILIO H [REDACTED]		N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]	
AVENIDA, CALZADA O CALLE [REDACTED]		NUMERO EXTERIOR [REDACTED]	NUMERO INTERIOR [REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]		TELEFONO [REDACTED]	
CODIGO POSTAL [REDACTED]		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F. [REDACTED]	
ESTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	UNIDAD 623	SUBUNIDAD 711	DISTRIBUCION DE CARGOS 000	
MUNICIPIO LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	T.R. I	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA PAGADORA 030
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	CODIGO CFKA001		NUMERO 5890	R.T. KA01
				ES.C. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	UNIDAD 623	SUBUNIDAD 711	DISTRIBUCION DE CARGOS 000	
MUNICIPIO LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	T.R. I	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA PAGADORA 030
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	CODIGO CFKA001		NUMERO 5890	R.T. KA01
				ES.C. 3

VIGENCIA

TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	DEL 16 01 2010	AL [REDACTED]	HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS
DESIGNACION DIRECTA	Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA		

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DESIGNACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	\$16,762.88		\$16,762.88
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$102,907.57		\$102,907.57
PERCEPCIONES SEGUN TABLA ADJUNTA?					
SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>			\$119,670.45		\$119,670.45
OBSERVACIONES			TOTALES		
CLAVE PRESUPUESTARIA 2010 09 623 3 1 06 00 002 M001 1103 1 1					

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

CODIGO DE PUESTO: 09-623-1-CFKA001-0000009-E-X-5

SUSSTITUYE

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	RELACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
					DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	DIA MES AÑO

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS S.C.T. C. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS LIC. BERNARDO MUÑOZ REYNAUD	OFICIAL MAYOR DEL RAMO C.P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN	SECRETARIO DEL RAMO MTRO. JUAN FRANCISCO BARRAL HONORATAS 000175
---	---	---	---	--	---



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

07 4026

NUMERO

BAJA CALIFORNIA SUR A 16 DE ENERO DE 2010

DIRECCION MATRIZ	DIRECCION MATRIZ	NOMBRE	PLAZA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
DE LASCURAIN	CCHCA	CARLOS ALBERTO	[REDACTED]	16 02 2009
IDENTIFICACION OFICIAL	SECUNDARIO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO	PROMOCION	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TRANSFERENCIA	PERMUTACION	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CONCELE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
AVENIDA CANTONAL O CALLE	NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
CALLE DEL COMERCIO DEL 27	COCOA BOSTON	UBICACION O DISTRICION POLITICA DEL S.T.	CATEGORIA LABORATIVA	

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CREDITOS
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	623	711	000
RADICACION	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PARADISIACA
LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR	03	003	030
NOMBRE DEL PUESTO	TORNO	NUMERO	RT
DIRECTOR GENERAL	CPKA001	5890	KA01
			3

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CREDITOS
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	623	711	000
RADICACION	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PARADISIACA
LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR	03	003	030
NOMBRE DEL PUESTO	TORNO	NUMERO	RT
DIRECTOR GENERAL	CPKA001	5890	KA01
			3

TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA		HORARIO	
CONFIANZA DESIGNACION DIRECTA	DEL	AL	DE	HORAS
	16	01	2010	9:00 A 18:00
	DIA	MESES	AÑO	Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA

PARTIDA	CODIGO	DESIGNACION	IMPORTE ACUMULADO	INCREMENTO Y DEDUCCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	\$16,762.88		\$16,762.88
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$102,907.57		\$102,907.57
PREFERENCIAS EFECTIVAS			\$119,670.45		\$119,670.45
			TOTALS		

CLAVE PRESUPUESTARIA: 2010 09 623 3 1 06 00 002 M001 1103 1 1

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR CODIGO DE PUESTO: 09-423-1-CPKA001-0100005-B-A-4

DIRECCION MATRIZ	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PLAZA	MOTIVO	FECHA DE BAJA

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GOBIERNAMENTAL?	SI	NO	DESDE CUANDO?
	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	

DEBEMOS CONSTAR QUE CON ESTA PEDIA COMO POSICION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS S.C.T.	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICIAL MAYOR DEL RAMO	SECRETARIO DEL RAMO
ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ	C. JUAN REMENTERIA DEL PUERTO	LIC. HERNANDO MUÑOZ REYNAUD	C.P. FRANCISCO SUAREZ WARDEN	MTRD. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS

000124



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

0 4027

BAJA CALIFORNIA SUR, A 16 DE ENERO DE 2010

NUMERO

APPELLIDO PATERNO DE LASCURAIN	APPELLIDO MATERNO CCHCA	NOMBRE CARLOS ALBERTO	FECHA DE NACIMIENTO 16 02 2009
MODIFICACION DE CATEGORIA <input type="checkbox"/>	MODIFICACION DE NIVEL <input type="checkbox"/>	CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION DE PERSONAS [REDACTED]	FECHA DE NOMBRAMIENTO 16 01 2010
CAMBIO DE PUESTO <input type="checkbox"/>	PROMOCION <input type="checkbox"/>	[REDACTED]	[REDACTED]
TRANSFERENCIA <input type="checkbox"/>	REINGRESO <input type="checkbox"/>	[REDACTED]	[REDACTED]
CIRCUITO [REDACTED]			
AVENIDA CALLE [REDACTED]		PROFESOR [REDACTED]	NUMERO TELEFONICO [REDACTED]
CALLE DEL CENTRO [REDACTED]		CODIGO POSTAL [REDACTED]	NUMERO DE EXTENSION TELEFONICA DEL P.P. [REDACTED]

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	UNIDAD 823	SEGURIDAD 711	DISTRIBUCION DE CAPACIDAD 000
RADICACION LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA PARADISIACA 030
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	TODOS CPKA001	NIVEL 5880	ETNIA KA01

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	UNIDAD 823	SEGURIDAD 711	DISTRIBUCION DE CAPACIDAD 000
RADICACION LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	ESTADO 03	MUNICIPIO 003	ZONA PARADISIACA 030
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	TODOS CPKA001	NIVEL 5880	ETNIA KA01

TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	DEL 16 01 2010	AL 31 12 2010	VIGENCIA	HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA
DESIGNACION DIRECTA		DA MES AÑO	DA MES AÑO	

PARTE	CATEGORIA	DESCRIPCION	IMPORTE ACORDADO	INCREMENTO O DEDUCCION	IMPORTE ACORDADO
1103	AL	SUELDO BASE	\$16,762.88		\$16,762.88
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$102,907.57		\$102,907.57
PERCEPCIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS			\$119,870.45		\$119,870.45
TOTAL					

NOMBRE DEL PUESTO: **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR** CODIGO DE PUESTO: **19-423-1-CPKA001-0000206-E-A-3**

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE DE	FECHA DE BAJA
¿ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GOBIERNAMENTAL?			FECHA DE BAJA
SI			NO
DEPENDENCIA			FECHA DE BAJA
PUESTO			FECHA DE BAJA
CENSO			FECHA DE BAJA

HACERME CONSTAR QUE CON ESTA FECHA CESSA LA POSISION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS S.C.T.	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICIAL MAYOR DEL RAMO	SECRETARIO DEL RAMO
ING. JACOBO ARAIZA VAZQUEZ	C. JULIO REMENTERIA DEL PUERTO	LIC. BERNARDO MUÑOZ REYNAUD	C.P. FRANCISCO SUAREZ WARDEN	SECRETARIO DEL RAMO

000123



NUMERO
623-014
0-4023

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR:

La Paz, B. C.S. 05 de Agosto de 2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

APELLIDO PATERNO: DE LASCURAIN		APELLIDO MATERNO: OCHOA		NOMBRE (S) CARLOS ALBERTO		FECHA DE INGRESO A LA SCT (dd,mm,aa) 16-02-2009	
MODIFICACION	NUEVO INGRESO	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		SEXO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	
TRANSFERENCIA	PROMOCIÓN						
REINGRESO	INTERINATO						
DOMICILIO:							
		No. EXTERIOR		No. INTERIOR		TELÉFONO	
						No. DE OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL		MUN. O DEL POL. EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA	

DEPENDENCIA:		UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES	
RADICACIÓN:		T.R.	ESTADO	MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO:		CODIGO		NUMERO		N.T.	ESC.

DEPENDENCIA:		UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCIÓN DE CHEQUE																	
CENTRO SCT 623 BAJA CALIFORNIA SUR		623		711																			
RADICACIÓN:		T.R.	ESTADO	MUNICIPIO		ZONA PAGADORA																	
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR		1	03	003		030																	
NOMBRE DEL PUESTO:		CODIGO		NUMERO		N.T.	ESC.																
DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD		CFKA001		5890		KA01	3																
TIPO DE NOMBRAMIENTO:		DEL		AL		HORA A R.I.O.																	
CONFIANZA		16-12-2009		15-01-2010		<table border="1"> <tr> <td>MATUTINO</td> <td></td> <td>VESPERTINO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LUNES</td> <td>09:00 A.M. A 12:00 P.M.</td> <td>JUEVES</td> <td>09:00 A.M. A 18:00 P.M.</td> </tr> <tr> <td>MARTES</td> <td>09:00 A.M. A 12:00 P.M.</td> <td>VIERNES</td> <td>09:00 A.M. A 18:00 P.M.</td> </tr> <tr> <td>MIÉRCOLES</td> <td>09:00 A.M. A 12:00 P.M.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		MATUTINO		VESPERTINO		LUNES	09:00 A.M. A 12:00 P.M.	JUEVES	09:00 A.M. A 18:00 P.M.	MARTES	09:00 A.M. A 12:00 P.M.	VIERNES	09:00 A.M. A 18:00 P.M.	MIÉRCOLES	09:00 A.M. A 12:00 P.M.		
MATUTINO		VESPERTINO																					
LUNES	09:00 A.M. A 12:00 P.M.	JUEVES	09:00 A.M. A 18:00 P.M.																				
MARTES	09:00 A.M. A 12:00 P.M.	VIERNES	09:00 A.M. A 18:00 P.M.																				
MIÉRCOLES	09:00 A.M. A 12:00 P.M.																						

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			16,762.88
1509	06	COMPENSACIÓN GARANTIZADA			102,907.57
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					
SI	NO	MOTIVO			
					119,670.45
OBSERVACIONES: PRORROGA A LA OCUPACIÓN TEMPORAL ARTICULO 34 LSPCAPF CON OFICIO 1-144 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO GIRADO POR EL C.P. FRANCISCO SUAREZ DEN, OFICIAL MAYOR DEL RAMO					
DENOMINACION DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD					
CLAVE PRESUPUESTARIA					2009-09-623-3-1-06-00-002-M0001-1103-1-1
					CODIGO: 09-623-1-CFKA001-0000008-E-C-5

APELLIDO PATERNO RAMIREZ	APELLIDO MATERNO GOMEZ	NOMBRE (S) JOSE ANTONIO	FILIACION RAGA6705253N5	MOTIVO RENUNCIA	FECHA DE BAJA 04 09 2008
					DIA MES AÑO

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL ?		SI	NO	DESDE CUANDO ?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO		DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN.

LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS SCT	OFICIAL MAYOR DEL RAMO
	BERNARDO MUÑOZ REYNAUD	LIC. JULEN REMENTERIA DEL PUERTO	C.P. FRANCISCO SUAREZ WARDEN
			000121



0 4030
 NUMERO
 623-006

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

0585

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 109 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SCT HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR:

La Paz, B. C.S. 19 de Febrero de 2009.
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO: DE LASCURAIN		APELLIDO MATERNO: OCHOA		NOMBRE (S) CARLOS ALBERTO		FILIACIÓN [REDACTED]		FECHA DE INGRESO A LA SCT (dd/mm/aa) 16-02-2009	
MODIFICACION	NUevo INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/>		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL	
TRANSFERENCIA	PROMOCIÓN	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]	
REINGRESO	INTERVATO	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO: [REDACTED]									
No. EXTERIOR		No. INTERIOR		TELÉFONO		No. DE OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.			CÓDIGO POSTAL		MUN. O DEL. POL. EN EL D.F.			ENTIDAD FEDERATIVA	
[REDACTED]			[REDACTED]		[REDACTED]			[REDACTED]	

DEPENDENCIA: S. C. T. D. G. R. H.		SUBDIRECCIÓN DE ESTO ACTUAL MOVIMIENTOS DE PERSONAL		UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES				
RADICACIÓN: D. G. R. H.		05 MAR 2009		T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA			
NOMBRE DEL PUESTO: D. G. R. H.		D. G. R. H.		CODIGO	NUMERO	ESC.				
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]				

DEPENDENCIA: CENTRO SCT 623 BAJA CALIFORNIA SUR		SUBDIREC DE MOV. DE PER. 09 MAR 2009		UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCIÓN DE CHEQUE				
RADICACIÓN: LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR		09 MAR 2009		T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA			
NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD		REGISTRO Y CONTROL		CODIGO	NUMERO	ESC.				
TIPO DE NOMBRAMIENTO: CONFIANZA		VIGENCIA		HORARIO		[REDACTED]				
DEL		AL		MATUTINO		VESPERTINO		[REDACTED]		
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			16,762.88
1509	06	COMPENSACIÓN GARANTIZADA			102,907.57
PCIONES SEGUN TABULADOR					
NO					
MOTIVO					
					119,670.45
TOTALES					

RESERVACIONES: AUTORIZADO POR ARTICULO 34 LSPCAPF OCUPACIÓN TEMPORAL CON OFICIO No. SPC-A-434/2009/013 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2009.

CLAVE PRESUPUESTARIA: 2009-09-623-3-1-06-00-002-M0001-1103-1-1

DENOMINACION DEL PUESTO: **DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD** CODIGO: **09-623-1-CFKA001-0000008-E-C-5**

SUSTITUYE						
APELLIDO PATERNO RAMIREZ	APELLIDO MATERNO GÓMEZ	NOMBRE (S) JOSE ANTONIO	FILIACIÓN RAGA6705253N5	MOTIVO RENUNCIA	FECHA DE BAJA 04 09 2008	
					DA	AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS			
LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL ?	SI	NO	DESDE CUANDO ?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DA MES AÑO

PROTESTO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE EN EL LA EMANAN

[Signature]

LAE. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS SCT	OFICIAL MAYOR DEL RAMO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
ING. SAMUEL GONZALEZ VÁZQUEZ	LIC. EDY GONAR ALBERTOS CAMARA	LIC. JOLEN REMENTERIA DEL PUERTO	LIC. MARIA FERNANDA CASANUEVA FERRER

788



NUMERO
623-006

0-4081

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

0585

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II B. EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SCT HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR:

La Paz, B. C.S. 19 de Febrero de 2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

DATOS GENERALES							
APELLIDO PATERNO: DE LASCURAIN		APELLIDO MATERNO: OCHOA		NOMBRE (S) CARLOS ALBERTO		FILIACIÓN LAOC561031642	FECHA DE INGRESO A LA SCT (dd,mm,aa) 16-02-2009
MODIFICACION	NUEVO INGRESO	X	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	SESO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	
TRANSFERENCIA	PROMOCIÓN						
REINGRESO	INTERNATO						
DOMICILIO:							
No. EXTERIOR		No. INTERIOR		TELÉFONO		No. DE OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL		MUN. O DEL. POL. EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA	

DEPENDENCIA:				UNIDAD				SUBUNIDAD				DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES							
S. C. T. D. G. R. H.				SUBDIRECCIÓN DE MOV. DE PER. ACTUAL				MOVIMIENTO DE PERSONAL				05 MAR 2009							
RADIACIÓN:				T.R.				ESTADO				MUNICIPIO				ZONA PAGADORA			
NOMBRE DEL PUESTO:				CÓDIGO				NÚMERO				ESC.							
VALIDACIÓN Y REGISTRO				SUBDIREC DE MOV. DE PER.				DEPTO DE VALID Y REG.				REGISTRO Y CONTROL							
DEPENDENCIA:				UNIDAD				SUBUNIDAD				DISTRIBUCIÓN DE CHEQUE							
CENTRO SCT 623 BAJA CALIFORNIA SUR				623				09 MAR 2009				★							
RADIACIÓN:				ESTADO				MUNICIPIO				ZONA PAGADORA							
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR				03				003				030							
NOMBRE DEL PUESTO:				CÓDIGO				NÚMERO				ESC.							
DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD				CFKA001				001				3							
TIPO DE NOMBRAMIENTO:				VIGENCIA				HORARIO											
CONFIANZA				DEL 16-02-2009 AL 15-12-2009				LUTINO LUNES 09:00 A.M. A 18:00 P.M.				VESPERTINO JUEVES 09:00 A.M. A 18:00 P.M.							
								MARTES 09:00 A.M. A 18:00 P.M.				VIERNES 09:00 A.M. A 18:00 P.M.							
								MIÉRCOLES 09:00 A.M. A 18:00 P.M.											

PERCEPCIONES					
PARTIDA	IMPORTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DEDUCCIÓN	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			16,762.88
1509	06	COMPENSACIÓN GARANTIZADA			102,907.57
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					
SI	NO	MOTIVO			
TOTALES					119,670.45

RESERVAS: AUTORIZADO POR ARTICULO 34 LSPCAPF OCUPACIÓN TEMPORAL CON OFICIO CPC-A-A34/2009/013 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2009.

CLAVE PRESUPUESTARIA 2009-09-623-3-1-06-002-M0001-1103-1-1

DENOMINACION DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD CODIGO: 09-623-1-CFKA001-0000008-E-C-5

SUSTITUYE						
APELLIDO PATERNO RAMIREZ		APELLIDO MATERNO GOMEZ		NOMBRE (S) JOSE ANTONIO		FILIACIÓN RAGA6705253N5
				MOTIVO RENUNCIA		FECHA DE BAJA 04 09 2008
						DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS			
LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL ?		SI NO	
DEPENDENCIA		CODIGO	
		DESE CUANDO ?	
		DIA MES AÑO	

PROTESTO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN

LAE. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS SCT	OFICIAL MAYOR DEL RAMO
ING. SAMUEL VÁZQUEZ	LIC. EDDY OSCAR ALBERTOS CAMARA	LIC. JOLEN REMENTERIA DEL PUERTO	LIC. MARIA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO

000119



NUMERO 623006 4032

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

0585

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 129 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR:

La Paz, B. C.S. 19 de Febrero de 2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES							
APELLIDO PATERNO: DE LASCURAIN		APELLIDO MATERNO: OCHOA		NOMBRE (S) CARLOS ALBERTO		FILIAcion	FECHA DE INGRESO A LA SCT (dd,mm,aa) 16-02-2009
MODIFICACION	NUEVO INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
TRANSFERENCIA	PROMOCION						
REINGRESO	INTERNATO						
DOMICILIO:							
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL		MUN. O DEL. POL. EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA	
No. EXTERIOR		No. INTERIOR		TELÉFONO		No. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	

DEPENDENCIA: S. C. T. P. G. R. H.				SUBDIRECCION DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL ACTUAL							
RADIACION: LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR				UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES			
NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD				TR.		ESTADO		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
VALIDACION Y REGISTRO				CODIGO		NUMERO		ESC.			

DEPENDENCIA: CENTRO SCT 623 BAJA CALIFORNIA SUR				UNIDAD				SUBUNIDAD				DISTRIBUCION DE CHEQUE			
RADIACION: LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR				TR.		ESTADO		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA		ESC.			
NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD				CODIGO		NUMERO		ESC.							
VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO:				HORARIO											
CONFIANZA				DEL		AL		MATUTINO		VESPERTINO					
16-02-2009				15-12-2009		LUNES		09:00 A.M. A 16:00 P.M.		JUEVES		09:00 A.M. A 16:00 P.M.			
				MARTES		09:00 A.M. A 16:00 P.M.		VIERNES		09:00 A.M. A 16:00 P.M.					
				SABADOS		09:00 A.M. A 16:00 P.M.									

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			16,762.88
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA			102,907.57
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					119,670.45
AJUSTACIONES: AUTORIZADO POR ARTICULO 34 LSPCAPF OCUPACION TEMPORAL CON OFICIO SPC-A-A342008/013 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2009.					TOTALES

CLAVE PRESUPUESTARIA 2009-09-623-3-1-06-00-002-M0001-1103-1-1

DENOMINACION DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD CODIGO: 09-623-1-CFKA001-0000008-E-C-5

SUSTITUYE						
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIAcion	MOTIVO	FECHA DE BAJA	
RAMIREZ	GOMEZ	JOSE ANTONIO	RAGA6705253N5	RENUNCIA	04	09 2008
					DA	MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS			
LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL ?			
DEPENDENCIA	FUESTO	SI	NO
			DESDE CUANDO ?
		DA	MES AÑO

PROTESTO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN.

[Signature]

LAE. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS SCT	OFICIAL MAYOR DEL RAMO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
ING. SAMUEL VÁZQUEZ	LIC. RODRIGUEZ ALBERTOS CAMARA	LIC. JULIEN REMENTERIA DEL PUERTO	LIC. MARIA FERNANDA CASANUEVA DE BIEGO

[Handwritten marks]



*Humida
Teluforma Co.
Sra. Lina
32077
26-02-2009*

NUMERO
623-006

0 - 4034

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR:

La Paz, B. C.S. 19 de Febrero de 2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

APELLIDO PATERNO: DE LASCURAIN		APELLIDO MATERNO: OCHOA		NOMBRE (S) CARLOS ALBERTO		FILIACION [REDACTED]		FECHA DE INGRESO A LA SCT (dd,mm,aa) 16-02-2009	
MODIFICACION	NUEVO INGRESO	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			SEXO	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL	
TRANSFERENCIA	PROMOCIÓN	[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]	
REINGRESO	INTERINATO	[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO: [REDACTED]									
[REDACTED]			No. EXTERIOR		No. INTERIOR		TELÉFONO		No. DE OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
[REDACTED]			[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.			CÓDIGO POSTAL		MUN. O DEL. POL. EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA		

DEPENDENCIA:				UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES	
[REDACTED]				[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
CICLON:				T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA		
[REDACTED]				[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		
NOMBRE DEL PUESTO:				CODIGO		NUMERO		N.T.	ESC.
[REDACTED]				[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

D.E.P. [REDACTED]				UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCIÓN DE CHEQUE	
CENTRO SCT 623 BAJA CALIFORNIA SUR				623		711		[REDACTED]	
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR				T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA		
[REDACTED]				1	03	003	030		
NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD				CODIGO CFKA001		NUMERO 5890		N.T. KA01	ESC. 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO:		VIGENCIA		HORARIO	
CONFIANZA		DEL	AL	[REDACTED]	
[REDACTED]		16-02-2009	15-12-2009	[REDACTED]	
MATUTINO		VESPERTINO		[REDACTED]	
LUNES		JUEVES		[REDACTED]	
MARTES		VIERNES		[REDACTED]	
MIÉRCOLES		[REDACTED]		[REDACTED]	

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			16,762.88
1509	06	COMPENSACIÓN GARANTIZADA			102,907.57
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					
SI	NO	MOTIVO			
					119,670.45

OBSERVACIONES: AUTORIZADO POR ARTICULO 34 LSPCAPF OCUPACIÓN TEMPORAL CON OFICIO
PC-A-A34/2009/013 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2009.

TOTALES
CLAVE PRESUPUESTARIA **2009-09-623-3-1-06-00-002-M0001-1103-1-1**

DENOMINACION DEL PUESTO: **DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD** CODIGO: **09-623-1-CFKA001-0000008-E-C-5**

APELLIDO PATERNO RAMIREZ		APELLIDO MATERNO GOMEZ		NOMBRE (S) JOSE ANTONIO		FILIACION RAGA6705253N5		MOTIVO RENUNCIA		FECHA DE BAJA 04 09 2008	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		DIA MES AÑO	

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL ?			SI	NO	DESDE CUANDO ?
DEPENDENCIA			PUESTO		CODIGO
[REDACTED]			[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]		DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN.

C. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS SCT	OFICIAL MAYOR DE L RAMO
ING. SAMUEL ARAIZA VÁZQUEZ	LIC. RUDY OMAR ALBERTOS CAMARA	LIC. JULEN REMENTERIA DEL PUERTO	LIC. MARIA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO

000116



...ISO DE CAMBIO DE SITUACION DE F...ONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Presente.



Colegio de Operación	01	Mes	09	Año	2008	No. Documento	024-025
Spes de		Día	01			No. De control interno / Independencia	
Doc.		Mes	01		2008		025

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO

NOMBRE RAMIREZ GÓNEZ JOSÉ ANTONIO **FECHA DE INGRESO** 16/04/2003

NOMBRE DEL PUERTO [REDACTED] **ADSCRIPCIÓN DEL EMPLEADO** CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BCS ESCALA NOVEL **CLAVE UNICOM DE REGISTRO DE POBLACIÓN**

CLAVE DE PAGO 2008-09-422-711-CRCA001 **ESTADO** 03 **MUNICIPIO** KAM1 **RAGAS** 7825RBC000033 **ZONA** 030 **PROGRAMA** 000 **CLAVE PROGRAMÁTICA** 2008-09-523-3-1-06-00-002-8007-1103-1-1

B A J A **RENUNCIA**

A PARTIR DE: 04 DE 09 2008

DÍA MES AÑO

MOTIVO: **RENUNCIA**

L I C E N C I A

TIPO: [REDACTED] MOTIVO: [REDACTED] DÍAS DEL: [REDACTED] AL: [REDACTED]

CON SUeldo: [REDACTED] SIN SUeldo: [REDACTED]

REANUDACIÓN DE LABORES

A PARTIR DEL: [REDACTED]

Día Mes Año

UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO	REGION (C. IZ. IIZ)	SUeldo	A PARTIR DEL

OBSERVACIONES: BAJA POR RENUNCIA DE ASISTENTE A SUJITO DE FECHA DE SEPTIEMBRE DE 2008.

DESCUENTOS POR FALTAS		CONCEPTOS POR APLICAR	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retención	Quincenas	Año
<p>EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION</p> <p>Nombre J.A.E. [REDACTED] Firma [REDACTED]</p> <p>Nombre J.A.E. [REDACTED] Firma [REDACTED]</p>			

PERCEPCIONES ACTUALES	
Pérdida 1103	16,782.08
1301	46.00
1309	102,207.57
TOTAL	119,716.49

Notas de cambio/CLAU

0 4035

000115

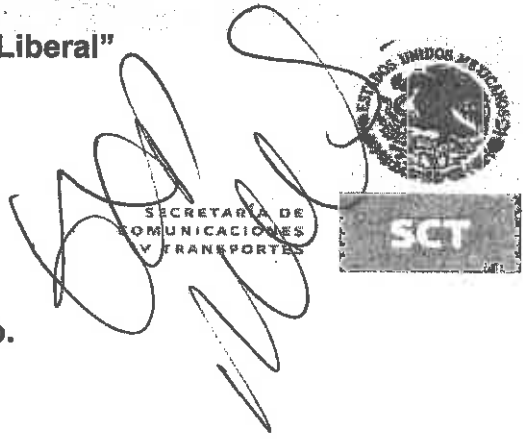
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES
SUBDIRECCIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN Y REGISTRO

0 4036

"2009, Año de la Reforma Liberal"

5.2.436-043

México, D. F., a 19 de marzo de 2009



ASUNTO: Se devuelve Constancia de Nombramiento.

Lic. Fernando González
Jefe del Departamento de Recursos Humanos del
Centro SCT Baja California Sur
Presente

Por este conducto anexo me permito devolver a Usted, el original de la Constancia de Nombramiento de Mando número 0585, debidamente requisitada a favor del C. De Lascurain Ochoa Carlos Alberto.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Handwritten notes:
07/04/2009
16:27

Handwritten signature of Lic. Armando Cervantes García

Lic. Armando Cervantes García



c.c.p. Lic. Diana Vázquez del Mercado Arribas.- Subdirectora de Movimientos de Personal.- Para su conocimiento.- Presente.

ACG/alg.

000114



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLEAVE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO		SUMA ASEGURADA EN MESES	
DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO		SUMA ASEGURADA BÁSICA: 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA	
En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.		FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	
APELLIDO PATERNO		16 FEBRERO 2009	

BENEFICIARIO (S) Esta designación de beneficiarios podrá ser en cualquier momento modificada por el asegurado, bastará llenar un nuevo formato, salvo que éste que está en el presente con su pulgar, en el caso de haber sido designado beneficiario sea irrevocable y estoy consciente que lo podré realizar una nueva designación.

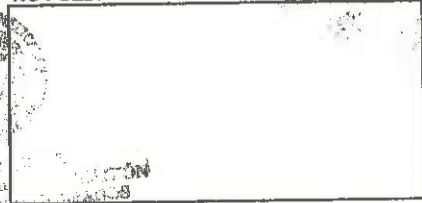
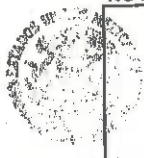
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	PORCENTAJE

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

FIRMA DEL ASEGURADO



TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1	NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2
--------------------------	--------------------------

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: La Paz Baja California Sur a 09 de Diciembre de 2010

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS: En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

000113

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

FORMATO PARA ELECCIÓN DE
POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA
ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE
DESCUENTO EN NÓMINA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CON HOMOCLEAVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE, AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1. ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:
Autorizo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68
		X

Marcar con una "X" la opción elegida.
(Sólo una opción)

Nombre del Asegurado:

LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO
 Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

SUPUESTO 2. PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGUN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado:

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

000112

Lugar y fecha La Paz Baja California Sur a 09 de Diciembre de 2010

0-4033



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLAVE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO		SUMA ASEGURADA EN MESES
DE LASCURAIN	OCHOA	CARLOS ALBERTO
FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		SUMA ASEGURADA BÁSICA : 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA
16 FEBRERO 2009		En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 66 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.

BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que pase que si se es irrevocable en algún caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "En caso de esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación".) PARENTESCO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PORCENTAJE

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

FIRMA DEL ASEGURADO



HUELLA DEL PULGAR DERECHO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1	NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2
--------------------------	--------------------------

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: La Paz Baja California Sur a 09 de Diciembre de 2010

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS: En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

000111

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

FORMATO PARA ELECCIÓN DE
POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA
ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE
DESCUENTO EN NÓMINA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CON HOMOCLOVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE DEBERÁ LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1. ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan el siguiente incremento de suma asegurada:
Autorizo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68
		X

Nombre del Asegurado: D. LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

Marcar con una "X" la opción elegida. (Sólo una opción)

FIRMA:

SUPUESTO 2. PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGUN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: _____
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA: _____

000110



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA QUE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NUMERO DE EXPEDIENTE:

0 4041

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
LAOC561031642

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:
LAOC561031HCHSCR04

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O A MAQUINA

CONTRATANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

DE LASCURAIN

OCHOA

CARLOS ALBERTO

SUMA BÁSICA	SUMA POTENCIADA	TOTAL
40	68	108

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

ALTA EN LA DEPENDENCIA

16

02

2009

BENEFICIARIO (S)

PARENTESCO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

%

**BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS
APARTADO B: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ
DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA**

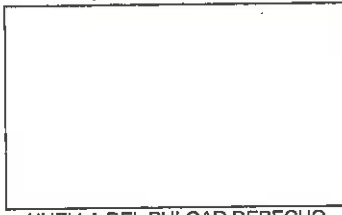
SOLO CUANDO EL ASEGURADO
NO PUEDA FIRMAR

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN

FIRMA DEL ASEGURADO



CENTRO SCT, S.C.S.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS



PIUELLA DEL PULGAR DERECHO

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: La Paz, Baja California Sur a 16 de Febrero de 2009.

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ SUS EFECTOS E INICIARA SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar de beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación cobre la indemnización.

Lo anterior, porque las legislaciones civiles previenen la forma de que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

Las designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

000109

ESTADO DE CHIHUAHUA REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE EN LA OFICIALIA DE NUEVO CASAS GRANDES OBRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA : LIBRO No. : FOLIO No. : ACTA No. : CURP :
FECHA DE REGISTRO : HORA DE REGISTRO :
LUGAR DE REGISTRO :

NOMBRE : SEXO :
FECHA DE NACIMIENTO : HORA DE NACIMIENTO :
LUGAR DE NACIMIENTO :
PRESENTADO : VIVO COMPARECIO : LA MADRE

NOMBRE DEL PADRE : EDAD :
DOMICILIO : NACIONALIDAD :
NOMBRE DE LA MADRE : EDAD :
DOMICILIO : NACIONALIDAD :

ABUELO PATERNO : NACIONALIDAD :
ABUELA PATERNA : NACIONALIDAD :
ABUELO MATERNO : NACIONALIDAD :
ABUELA MATERNA : NACIONALIDAD :

TESTIGO No.1 : EDAD : NACIONALIDAD :
TESTIGO No.2 : EDAD : NACIONALIDAD :

EXICANO

ERAL

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA, CHIH. A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOY FE.



OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
MARIA DEL PILAR DELgado CARRILLO

Maria del Pilar Delgado Carrillo

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
CHIHUAHUA, CHIH.

MATRIMONIO Carlos Alberto Lascurain
Of. 01 Chih LIBRO 728 FOLIO 42
01 de marzo de 1997

331913

000178



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
ELECCIÓN DE INCREMENTO DE SUMA
ASEGURADA (POTENCIACIÓN) Y
AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO
EN NÓMINA**

REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES CON HOMOCLOVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE
POBLACION

0 4043

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA PRESTACIÓN ES LA MISMA QUE SE VIENE OTORGANDO, NO ES UN SEGURO NUEVO, ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007, PUEDA PAGAR LOS SINIESTROS CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA (A CARGO DE LA DEPENDENCIA) MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN), Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA, EN CASO DE HABER ELEGIDO ALGUNA POTENCIACIÓN EN EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. LA MISMA NO TIENE VALIDÉZ PARA PAGO DE SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, NI PARA FINES DE DESCUENTO EN NÓMINA.

SOLO SE DEBERÁ DE FIRMAR UNO DE LOS TRES SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO, DE LO CONTRARIO SE INVALIDA EL FORMATO Y TENDRÁN QUE REQUISITAR OTRO.

CUANDO SE DEN A CONOCER LOS COSTOS DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AÚN LOS QUE A TRAVÉS DE ESTE FORMATO YA ELIGIERON LA POTENCIACIÓN PODRÁN MODIFICARLA, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SE DARÁN A CONOCER.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN NÓMINA SURTIRÁ SUS EFECTOS E INICIARÁ SU VALIDÉZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

**ELECCIÓN DE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN) Y AUTORIZACIÓN DE
DESCUENTO A TRAVÉS DE NÓMINA**

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el costo que representa la potenciación a partir del 1 de julio, me sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina. **Me doy por enterado que la suma asegurada por potenciación que se otorgará a mis beneficiarios, es la que se señala en este documento, dejando sin efectos la que se señaló en el Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios del Seguro de Vida Institucional.**

SUMA ASEGURADA DE LA
POTENCIACION EN MESES

Marcar con una "X" la opción elegida
del porcentaje del sueldo

Nombre del Asegurado: DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO
Apellido paterno Apellido materno Nombres

FIRMA:

Lugar y fecha: La Paz, Baja California Sur, a 16 de Febrero de 2009

000177

Solicitud de Incorporación, Renuncia ó Modificación
(Para Asegurados en servicio activo que forman parte de la Colectividad Asegurada)

FECHA DE SOLICITUD: 24/02/2009
dd / mm / aaaa

NOTAS DE IMPORTANCIA PARA EL ASEGURADO

- Su solicitud será atendida directamente por el Área de Recursos Humanos ó equivalente, quien deberá procesar el requerimiento para que se registre en el Sistema de Nóminas de Pagos ó tramitar su servicio ante Aseguradora Hidalgo, S. A., según corresponda.
- La información de este formato se considerará vigente a la fecha de notificación a Aseguradora Hidalgo, S. A.
- Para atender su Solicitud se requiere:
 - Llenar en original y copia, con máquina de escribir, o bien con letra de molde, en tinta negra o azul.
 - Entregar original sin tachaduras ni enmendaduras. La copia será su comprobante con el sello de acuse de Recurso Humano ó equivalente. Si requiere otro formato, solicítelo en esa misma área.

FECHA, SELLO Y FIRMA
REGULADOS SUMARIOS O EQUIVALENTE DEL CENTRO LABORAL

IDENTIFICACIÓN LABORAL DEL ASEGURADO

Centro de Trabajo Actual (Dependencia, Entidad, Organismo, otro) _____

Nivel de Tabulador KA01 Nivel de Mando Superior Medio Homólogo Otro, ¿Cuál? _____

Teléfono de Oficina: 01 612 12 5 02 29 e-mail: _____ Fax: _____

IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO

Apellido Paterno **DE LASCURAIN**

Apellido Materno **OCHOA**

Nombre(s) **CARLOS ALBERTO**

DIRECCIÓN PARTICULAR DEL ASEGURADO (Calle, P.O. Box, Número y Municipio de México)

F. C. _____
C. U. R. P. _____

CALLE Y NÚMERO (ext. e int.) _____

Colonia ó Localidad _____

Delegación, Mpio. ó Región _____

Código Postal _____

Entidad Federativa _____

Teléfono domicilio _____

SERVICIO REQUERIDO POR EL ASEGURADO (ver sección de "REQUISITOS")

1. INCORPORACIÓN AL SEGURO

Nueva Alta

Reingreso Laboral (Ver sección de "Requisitos")

Reincorporación al Seguro por reanudación de pago de primas

Continuidad del Seguro (*) (Ver sección de "Requisitos")

Una vez elegida una de las opciones, requiérete el servicio y 6

(*) Es el Tránsito del Saldo de su cuenta asignada en el Centro de Trabajo anterior a su nueva cuenta asignada en su actual Centro de Trabajo.

REQUISITOS (Anexar a la solicitud)

- Constancia de Baja y Último Talón de Pago
- Constancia de Alta y Primer Talón de Pago
- Identificación oficial con fotografía. Indicar en el talón de pago el descuento del Seguro.

2. RENUNCIA AL SEGURO

No deseo inscribirme al Seguro

Es la voluntad del asegurado de NO incorporarse al seguro. Explica brevemente el motivo: _____

Suspensión del descuento en Nómina del Seguro.

Se refiere a la petición del asegurado en "servicio activo" de SUSPENDER el descuento de este seguro en Nómina de pago.

3. INCORPORACIÓN A OTRO TABULADOR

Nombre _____

R. F. C. _____

C. U. R. P. _____

Domicilio _____

Otro. Describe: _____

REQUISITOS (Anexar a la solicitud)

- Último Talón de Pago
- Identificación Oficial con fotografía. Indicar en el talón de pago el descuento del Seguro.

4. RENOVACIÓN DEL SEGURO POR NUEVA ASEGURADORA (CÓMPUTO EN NÓMINA)

Cuando el Asegurado registra documentos, originados por la Aseguradora del R.F.C. y/o contrato, que requiere llenar el estado reportado en ambas cuentas, reponiendo la reserva acumulada de saldo de alta a la que corresponde los generales correctos. (Ver sección de "Requisitos")

Indica: Número de Cuenta con Datos Generales incorrectos: _____

Número de Cuenta con Datos Generales incorrectos: _____

REQUISITOS (Anexar a la solicitud)

- Último Talón de Pago
- Identificación Oficial con fotografía. Indicar en el talón de pago el descuento del Seguro.

5. PRIMAS ANUALES SUSPENSIÓN DEL DESCUENTO EN NÓMINA

NO estoy interesado

SUSPENSIÓN del descuento en nómina

Si estoy interesado, Indique: Porcentaje: _____ % Monto: \$ _____

Con letra: _____

6. PRIMAS ANUALES SUSPENSIÓN DEL DESCUENTO EN NÓMINA

NO estoy interesado

SUSPENSIÓN del descuento en nómina

Si estoy interesado, Indique: Porcentaje: _____ % Monto: \$ _____

Con letra: _____

Tipo de Sociedad: Incorporación Cambio de porcentaje

PRIMA DEL ANCLAVO

Vigente a partir del 16/02/2009
Clave: CH95-3-02

Consentimiento para ser Asegurado y designación de Beneficiarios

Dei seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

MetLife

Folio **AA 656092**

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

DE CASCURAIN **OCHOA** **CARLOS ALBERTO**
 Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)
 [Redacted] **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
 Dependencia en que labora
 C.U.R.P. **DIRECCION GENERAL** **HEROES DEL 47 E/AGUIRRE Y RAMIREZ**
 Unidad administrativa Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concierte(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quién en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

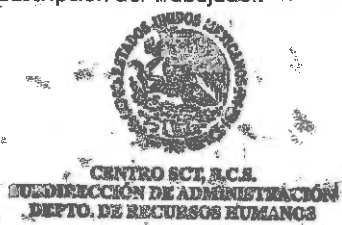
S. GEORGINA MCLLENDEZ OROZCO 10-10-10

Recebi
Recebi

Ciudad / Estado Fecha Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder; quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción
De la oficina de adscripción del Trabajador.



Recebi
Recebi

Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro)
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá hacer una huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

*Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente.

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal